

UNIVERSIDAD SAN MARCOS

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA



TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIATURA EN CONTADURÍA
PÚBLICA**

ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA UN ADECUADO REGISTRO Y CONTROL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DE ACUERDO CON LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1) Y LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES (NIIF 15) EN LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO “HUELLAS DE AMOR”

ELABORADO POR

ZAIDA CHINCHILLA VALVERDE

SAN JOSÉ, COSTA RICA

ENERO, 2020



**#1 EN EDUCACIÓN
VIRTUAL**



**APRENDIZAJE
AUMENTADO**

Este Proyecto Final de Graduación fue aprobado por el Tribunal Examinador de la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad San Marcos, como requisito para optar por el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública.

Miembros del Tribunal Examinador

Licda. Nancy Mora Salas

Presidente del Tribunal



Firma

Licda. María del Pilar Ugalde Herrera

Tutor Asesor

MARIA DEL PILAR UGALDE HERRERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR UGALDE HERRERA (FIRMA)
Fecha: 2020.07.24 16:01:41 -06'00'

Firma

Zaida Chinchilla Valverde

Sustentante

ZAIDA CHINCHILLA VALVERDE (FIRMA)
Firmado digitalmente por ZAIDA CHINCHILLA VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2020.07.23 10:02:22 -06'00'

Firma

Viernes 24 de julio 2020

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **ZAIDA CHINCHILLA VALVERDE** mayor, CASADA, estudiante de la Carrera de **CONTADURIA PUBLICA**, de la Universidad San Marcos, domiciliado en **HEREDIA, CENTRAL, ULLOA, LAGUNILLA RESIDENCIAL LAS FLORES CASA B-91**, portador de la cédula de identidad número **0107810466**, en este acto, debidamente apercibido y entendido de las penas y consecuencias con las que se castiga, en el Código Penal, el delito de perjurio y falso testimonio, ante quienes se constituyen en el Tribunal Examinador de mi Investigación Individual Aplicada para optar al grado académico de Licenciatura en **CONTADURIA PUBLICA**, juro solemnemente que mi trabajo de investigación denominado: **ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA UN ADECUADO REGISTRO Y CONTROL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS DE ACUERDO CON LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NIC 1) Y LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS PROVENIENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES (NIIF 15) EN LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO "HUELLAS DE AMOR"** es una obra original que ha respetado todo lo preceptuado por las Leyes Penales, así como la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, número 6 683, del 14 de octubre de 1982 y sus reformas, publicada en La Gaceta número 226, del 25 de noviembre de 1982, incluyendo el numeral 70 de dicha ley que advierte: artículo 70º: Es permitido citar a un autor transcribiendo los pasajes pertinentes siempre que estos no sean tantos y seguidos, que puedan considerarse como una producción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del autor y de la obra original. Asimismo, quedo advertido que la Universidad San Marcos se reserva del derecho de protocolizar este documento ante Notario Público. En fe de lo anterior firmo en la ciudad de San José, el 31 del mes de Julio del año dos mil 20.

ZAIDA CHINCHILLA VALVERDE (FIRMA) firmado digitalmente por zaida chinchilla valverde@usm.edu.cr https://www.usm.edu.cr

Zaida Chinchilla Valverde número de cédula 0107810466

TABLA DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.	8
Planteamiento del problema.	9
Formulación del problema de investigación.	10
Objetivos de la investigación.	12
Objetivo General.	12
Objetivos Específicos.	12
Justificación.	12
Antecedentes de la investigación.	13
Alcances de investigación.	16
Proyecciones.	17
Limitaciones.	17
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.	19
Marco situacional.	19
Marco conceptual	26
Administración	26
Contabilidad.	28
Contabilidad financiera.	30
Contabilidad de costos.	31
Tipo o enfoque de investigación.	52
Alcance de investigación.	53
Diseño de la investigación.	54
Sujetos y fuentes de información.	55
Sujetos, muestra o conjunto investigado.	55

Muestra.	55
Fuentes de información.	57
Fuentes secundarias.	57
Fuentes terciarias.	58
Entrevista.	59
Entrevista semi-estructurada.....	59
Cuestionario.....	60
Técnicas.	61
Variables de investigación.	62
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.	65
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	94
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	96
ANEXOS.....	101
Anexos #1. Entrevista realizada a administrativos de la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor” y expertos en la materia.....	101
Anexos #2. Encuesta realizada a voluntarios administrativos de la organización sin fines de lucro “ Huellas de Amor”.....	103
Anexos #3. Mejora de la estructura, contenidos los controles de la administración de de los ingresos ordinarios en la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor”.	107

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Actividades desarrolladas por la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor”. ...	23
Tabla 2. Partida del estado de resultados.	43
Tabla 3. Información general sobre la población.	56
Tabla 4. Definición, operacionalización e instrumentalización de las variables de la investigación.	63
Tabla 5. Conocimiento sobre la normativa que gobierna en las organizaciones sin fines de lucro en Costa Rica.	65
Tabla 6. Conocimiento de que tipo de registro contable requiere este tipo de organizaciones.	66
Tabla 7. Opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización.	67
Tabla 8. Opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización.	68
Tabla 9. Opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización.	70
Tabla 10. Opinión si conoce las NIFF.	71
Tabla 11. Opinión si la organización cuenta con políticas contables.	72
Tabla 12. Opinión si la organización personal preparado para implementar nuevas normativas de control contable.	73
Tabla 13. Conocimiento de como se realiza el registro y control de los ingresos.	74
Tabla 14. Conocimiento de quién registra los ingresos.	75
Tabla 15. Conocimiento de como registran los gastos dentro la organización sin fines de lucro.	76
Tabla 16. Conocimiento de como registran los gastos dentro la organización sin fines de lucro.	77
Tabla 17. Conocimiento de como registran los gastos.	78
Tabla 18. Opinión si cuenta la organización una guía con la estructura, contenidos y ejemplos que debe tener todo el proceso contable.	79
Tabla 19. Opinión al ser ad honoren están en la obligación los colaboradores de entregar y cumplir la normativa.	80
Tabla 20. Diagrama implementación de estrategias año 2020.	85
Tabla 21. Cronograma de capacitación.	86
Tabla 22. Costo estimado de capacitación.	86

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 1. Actividades que realiza la organización Huellas de Amor.	22
Figura 2. Usuarios de Información Financiera.	33
Figura 3. Conocimiento sobre la normativa que gobierna en las organizaciones sin fines de lucro en Costa Rica.	66
Figura 4. Conocimiento de que tipo de registro contable requiere este tipo de organizaciones. ...	67
Figura 5. Opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización.	68
Figura 6. Opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización.	70
Figura 7. Opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización.	71
Figura 8. Opinión si conoce las NIFF.	72
Figura 9. Opinión si la organización cuenta con políticas contables.	73
Figura 10. Opinión si la organización personal preparado para implementar nuevas normativas de control contable.	74
Figura 11. Conocimiento de como se realiza el registro y control de los ingresos.	75
Figura 12. Conocimiento de quién registra los ingresos.	76
Figura 13. Conocimiento de como registran los gastos dentro la organización sin fines de lucro.	77
Figura 14. Conocimiento de como registran los gastos dentro la organización sin fines de lucro.	78
Figura 15. Conocimiento de como registran los gastos.	79
Figura 16. Opinión si cuenta la organización una guía con la estructura, contenidos y ejemplos que debe tener todo el proceso contable.	80
Figura 17. Opinión al ser ad honoren están en la obligación los colaboradores de entregar y cumplir la normativa.	81

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.

La mayoría de las organizaciones en Costa Rica se enfrentan a una realidad que no pueden ocultar la poca capacidad de sus directivos en el manejo adecuado de fondos públicos y la poca capacidad para administrarlos de la mejor forma. Por eso, muchas asociaciones han enfrentado problemas para concretar los anhelados proyectos y han recibido cuestionamientos sobre los destinos de los recursos obtenidos.

En la actualidad, la gran cantidad de asociaciones esparcidas por toda Costa Rica han adquirido una notable importancia, ya que contribuyen sin cesar al bienestar económico y social de las comunidades, principalmente a través de la construcción de obras de infraestructura muy variada o servicio de asistencia a la población. Debido a que esas organizaciones que se han conformado en municipios, distritos y hasta en caseríos utilizan fondos propios de actividades generadoras de dinero, así como donaciones de instituciones generalmente estatales, se hace indispensable que dispongan de esos recursos, y que los mismos sean canalizados financieramente de la manera más transparente y eficaz posible.

La calidad en el servicio que brinden los colaboradores de las asociaciones debe ser utilizada como herramienta indispensable para crear bienestar y progreso en las comunidades, ya que, en estas, sus habitantes perciben la manera en que son atendidos, en que sus problemas son resueltos o no. Si los servicios son mejorados, se convierte en una posibilidad para elevar el nivel de percepción que tiene la vecindad respecto a la satisfacción.

A este respecto puede decirse que el adecuado uso de los recursos privados y públicos que reciben organizaciones como “Huellas de Amor” deben ser administrados con eficacia y eficiencia, de acuerdo con una adecuada aplicación de la normativa contable, en este caso acudiendo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sobre todo como parte de los esfuerzos del índice de Transparencia Internacional de Costa Rica (Transparencia Internacional, 2016).

Tema de la investigación.

El tema de investigación refiere a la administración de los ingresos de la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor” que no cuenta con una documentación que indique los controles que se tienen, ni que conocimiento tiene la junta directiva sobre el tema. Toda organización, incluyendo una asociación debe tener un control de gastos y facturas. Tener gastos fuera de control provoca inestabilidad, pudiendo ampliar la posibilidad de solventar las obligaciones económicas a corto plazo, e incluso manejos dudosos de los ingresos.

Planteamiento del problema.

Una empresa sin fines de lucro, en este caso privada, es decir que no tenga como objetivo ganancias y utilidades, y que se rige por el artículo 5 de la Ley de Asociaciones N. 218 (Artículo 5º.-Toda asociación debe constituirse mediante un ordenamiento básico que rija sus actividades y que se denominará "Estatutos") como es la Asociación Humanitaria Huellas de Amor, siempre necesita de una serie de ingresos para sostener sus actividades, pues sus estatutos implica una serie de metas a cumplir. Por eso es necesario tener su constancia, que pueden ser de donaciones, transferencias gubernamentales o actividades propias (para sus propias actividades, no para obtener ganancias), entre otras.

Esa es la finalidad de la NIIF 15, que como expresa Romero (2015):

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos. También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios. Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio. (pp.24-25)

Es una organización sin fines de lucro, que tienen dimensiones locales como la presente, la mayor parte de sus labores son ordinarias (es decir proyectarse a la comunidad, sobre todo para beneficiar a las personas menores de edad en actividades de apoyo y entretenimiento) como indica la cita anterior, el principal objetivo es su reconocimiento y medición con fiabilidad. Igualmente servir de guía a la entidad, y algo muy importante, verificar que no existe incrementos en el patrimonio que no estén relacionados con los ingresos.

Además, Romero (2015) también indica que es común que muchas organizaciones privadas sin fines de lucro carezcan de un adecuado registro de sus ingresos ordinarios. Solo se tiene constancias muy básicas en cuadernos, o algunas facturas ordenadas. Se carece del registro de los pagos de los integrantes, no se reflejan las donaciones, no existe una normativa procedimental de control interno.

La aplicación de la NIIF 15 tiene que tomar en cuenta los parámetros generales establecidos en la NIC 1, pues como dice Romero (2015):

Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido. (p. 24)

Es decir, la aplicación de la NIIF 15 tiene que hacerse sobre los requerimientos generales de la NIC 1.

Formulación del problema de investigación.

Toda empresa indiferentemente de la actividad económica que se dedique tiende a desarrollar estrategias y establecer controles como normas sobre sus activos siendo éstos la principal fuente para que se realicen las actividades de manera eficiente.

Es necesario destacar que los procedimientos para registro y control de los ingresos ordinarios esten de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 1 y la NIIF 15,

lo que sin duda, busca el cumplimiento de objetivos de la empresa tal y también para brindar la confianza y exactitud de los registros contables de manera que estén a la mano en el momento que así lo requiera las diferentes entidades.

Actualmente la organización no cuenta con una estructura, contenidos y ejemplos que debe tener el procedimiento de implementación de las normas internacionales NIC 1 y NIIF 15, para llevar a cabo las funciones de la parte operativa y financiera por lo que es necesario establecer los procedimientos para así realizar una gestión adecuada para el beneficio de la organización sin fines de lucro “Huellas de amor”.

Con la implementación de un sistema adecuado se pretende ordenar la estructura en cuanto a la gestión de control interno de manera que los datos presentados al área, tanto financiera como contable, sean más precisos y reales. Es por lo anteriormente expuesto que se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué estructura y contenido deben tener los procedimientos de implementación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1 y la NIIF 15, para establecer un registro y control de los ingresos ordinarios en la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor”?

Objetivos de la investigación.

Objetivo General

Establecer los procedimientos para registro y control de los ingresos ordinarios de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 1 y la NIIF 15 que ha sustituido la (NIC 18), de los ingresos ordinarios en la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor”, mediante un análisis de las finanzas de la organización, que ayude a un mejor manejo de los recursos.

Objetivos Específicos.

1. Caracterizar la Normativa que gobierna las organizaciones sin fines de lucro en Costa Rica.
2. Establecer la forma en que se debe aplicar la NIC 1 y la NIIF 15 en las organizaciones sin fines de lucro.
3. Determinar la manera en que se registran y controlan los ingresos por actividades ordinarias en la organización Huellas de Amor.
4. Proponer la estructura, contenidos y ejemplos que debe tener el procedimiento de implementación de las normas internacionales NIC 1 y NIIF 15.

Justificación.

En primer lugar, las Asociaciones se rigen por la Ley de Asociaciones, el Reglamento al artículo 11 de la Ley de Asociaciones y la Jurisprudencia. Aunque la ley y el reglamento son más conocidos, la jurisprudencia no lo es tanto y este trabajo haría una reseña de como los principales fallos y su incidencia en la aplicación de las NIC 1 y NIIF 15.

Los procedimientos que una organización sin fines de lucro debe aplicar correctamente las NIC 1 y NIIF 15 tienen que tomar en cuenta la rendición de cuentas sobre todo por ingresos y donaciones, revisando las partidas y los ingresos. En estos momentos la organización presenta las cuentas de una forma muy básica, organizando todos los ingresos en un cuaderno a mano, que luego revisa un contador. Es un sistema muy rústico y poco elaborado. El seguir estas dos normas

garantiza que se tiene datos suficientes para que la directiva de la organización tome decisiones informadas, y también evitar incumplimientos que la puedan afectar.

Además, de que se carece de conocimientos contables básicos. Se quiere que sus miembros tenga un conocimiento adecuado de los fundamentos de las NIC 1 y NIIF 15, de igual manera saber interpretarlos de una forma fácil y rápida.

Antecedentes de la investigación.

A continuación se citan antecedentes de investigación los cuales pueden servir de referencia para el presente proyecto, comenzando con los de índole internacional, en el estudio de Erazo (2013) se refleja como se adoptaron las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la preparación de la información financiera de las sociedades, para que pueda ser analizada de mejor manera por los lectores de la misma: inversionistas, bancos, y otros.

Existen diferencias sustanciales entre la normativa contable (NIIF) y la las normas tributarias de cada país; estas diferencias, si son temporales, generan los denominados Impuestos Diferidos, tratados con detalle en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 12 Impuesto a las Ganancias. El análisis del Impuesto a la Renta incluye el cálculo financiero-contable y la planificación legal y financiera de las organizaciones y de la administración tributaria. Incluye el análisis de las diferentes aplicaciones de los ingresos gravados y exentos, de los costos/gastos deducibles y no deducibles y de su origen en las partidas del Balance General (Activos y Pasivos), y finalmente su impacto en la situación patrimonial de cada empresa.

En Costa Rica, la propia Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LRTI) establece la utilización de NIIF, pero por otra parte se establece la obligación de presentar información contable considerando la normativa tributaria. Las autoridades societarias y tributarias, así como los gremios de Contadores exigen para la presentación de los Estados Financieros de los obligados a llevar Contabilidad, la aplicación de NIIF en su totalidad, incluyendo la NIC 12, mientras que la Administración Tributaria emitió una Resolución en la que prácticamente se niega la deducibilidad de los activos diferidos que las empresas obtienen al aplicar las NIIF relacionadas con los Impuestos sobre las Ganancias.

En la tesis de Gutiérrez, Medina y Zúñiga en el año (2015), de Contaduría Pública por la Universidad Peruana de las Américas, tienen como objetivo principal, el reconocimiento de los ingresos ordinarios según la NICs 18, en la prestación de servicio de ASG S.A.C, y así justificar la importancia, determinar cuando los ingresos deben ser reconocidos según la norma contable, identificar cuáles son las circunstancias en las que cumplan con los criterios de medición para que una operación económica sea reconocida como un ingreso.

Para el cual se analizaron los ingresos obtenidos en el periodo 2014, verificando que no están aplicando correctamente el reconocimiento de los ingresos según la norma mencionada, por ende, se efectuó la aplicación de la NIC 18, lo cual permitió obtener información contable acorde con la realidad, donde reflejamos los nuevos Estados Financieros comparativos y vemos las diferencias entre sí.

Los resultados y criterio tomada por la entidad al reconocer los ingresos genero inconsistencias al contabilizar un anticipo como un ingreso y muestra resultados inadecuados, por consecuente pagaban mayor impuesto por ingreso inapropiados.

El reconocer ingresos relacionados según la norma que deben ser aplicadas contablemente en el siguiente periodo Finalmente, esta investigación nos proporcionará una mayor información a la entidad, sobre lo importante que es aplicar la norma en dichos ingresos y por ello se recomienda capacitar al personal con frecuente en temas contables y aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad NICs 18, en cada registro de operación que realice, juntamente con adaptación del sistema de la empresa de tal manera que se logre obtener resultados fiables económica y financiera de la empresa.

Otro estudio centrado en la aplicación de la NIC I y la NIC 18, que como se indico ha sido sustituido por la NIIF 15 es del de Romero (2015) en la tesis de Ingeniería en Contabilidad de la Universidad Técnica de Machala en Ecuador, desarrolla un proyecto de investigación con el propósito de conseguir estabilidad en los procesos contables del Club de Leones de Puerto Bolívar, siendo esta una organización que brinda ayuda gratuita a los sectores desposeídos en el Cantón Machala. El proyecto consta de seis capítulos a desarrollarse, en el capítulo está el tema, el planteamiento del problema, la formulación del problema central, la justificación, además del

objetivo general y específicos.

A nivel nacional, Sifonte (2019) la investigación comprende el estudio del control interno aplicado a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional, producto de la actividad ordinaria, tanto: operativa, académica y de investigación la Universidad Técnica Nacional, en el proceso de mejora continua, se adoptan normas, políticas, así como, disposiciones en la búsqueda garantizar la calidad y la excelencia académica. Por ello, el crecimiento significativo en la infraestructura, oferta académica, genera mayor demanda de bienes y servicios que transitan por los Almacenes de Materiales y Suministros de la institución. Esto conlleva a la evaluación constante de los controles internos en los inventarios, con el fin evitar potenciales riesgos que afecten la actividad de los usuarios.

Es de suma relevancia la postura que toma la administración con respecto a la identificación de los diferentes tipos de control aplicados a los inventarios, en cuanto a su adquisición, conversión, así como, otros costos en los que incurra la Universidad Técnica Nacional. Entre las acciones tomadas por la administración, se detalla los procedimientos realizados para mejorar el manejo de los inventarios y disminuir los riesgos. Contar con un sistema de inventarios y el personal adecuado para la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad N°12 “Inventarios” le permitió a la institución dotar de procesos y mecanismos de control interno aplicables que incluya la medición del inventario, el reconocimiento como gasto del periodo, además de la información a revelar.

Rojas (et.al , 2018) realizaron una investigación sobre la propuesta para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la empresa Materiales San Miguel S. A. para el periodo 2016. Se pretendió con esta establecer políticas contables necesarias y corregir registros aplicando los ajustes que permitan cumplir con dicha normativa y elaborar los Estados Financieros con base en NIIF.

Otro estudio es el de Cuningham, Lopez y Morales (2014) donde mencionan que las NICSP fueron publicadas y emitidas en español, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB por sus siglas en inglés), además, han servido para medir, procesar y comunicar información financiera de una entidad a terceros, éstas se conocen como un conjunto

de normas que sirven como guía para el registro de sucesos financieros y también para la presentación y revelación de los estados financieros del sector público. Su principal objetivo es suministrar información veraz para la toma de decisiones y ayudar a que se dé una adecuada transparencia y rendición de cuentas. Estas normas son obligatorias para todas las instituciones públicas exceptuando los bancos estatales. oportuna implementación de estas normas facilita que la Institución cuente con información contable clara y veraz, para cumplir así con el principio de transparencia y permitirle brindar y mejorar el proceso de rendición de cuentas, ya que, por ser una empresa del sector público está obligada a hacerlo.

Síntesis de los antecedentes.

En la actualidad las organizaciones se han sometido a variaciones, siendo de esta manera, reestructuradas, donde las decisiones son fundamentales; para que el negocio se torne sólido, próspero, donde todas las partes involucradas deben trabajar en un mismo sentido de manera que los objetivos institucionales sean cumplidos a cabalidad.

En el área de contabilidad , se adoptan normas, políticas, así como, disposiciones en la búsqueda garantizar la calidad de la gestión de control interno preestablecida y que a la vez esté debidamente documentado para el control de las operaciones que se llevan a cabo diariamente.

Muchas de las organizaciones desconocen el valor de un buen uso de las NIFF el cual demuestra que éste debe ser diseñado, estudiado, analizado y aplicado como instrumento de gran importancia para el cumplimiento de los objetivos contables. La mejora continua es la superación que cada empresa debe visualizar, es por ello que radica la propuesta de la estructura, contenidos y ejemplos que debe tener el procedimiento de implementación de las normas internacionales NIC 1 y NIIF 15. De esta manera se promueve la eficiencia de las operaciones que se realizan dentro del área mencionada para el aprovechamiento de los recursos y así mejora la calidad de trabajo en beneficio de la empresa y colaboradores.

Alcances de investigación.

Es un estudio que explora el registro y control de los ingresos ordinarios de acuerdo con la

NIC y la NIIF 18, esto para brindar una guía a la organización sin fines de “Lucro Huellas de Amor” en especial para los miembros que no son profesionales en la materia. Es decir, se trata de realizar un diagnóstico para establecer la respectivas recomendaciones.

Proyecciones.

1. El estudio pretende establecer el uso de las NIC 1 y la NIIF 15 en la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor”, y con base en un diagnóstico, proponer un procedimiento para que pueda ser usado por la administración con el fin de mejorar la administración y la transparencia.
2. Convertirse en teoría útil, contextualizada para los profesionales en Contabilidad que trabajan en el organizaciones sin fines de lucro.
3. Reconocer la manera en que se registran y controlan los ingresos por actividades ordinarias en la organización como un constructo susceptible de adoptar valores cuantitativos y cualitativos a través de los cuales existe una aproximación a la evidencia y dimensión del proceso a seguir.
4. Con la presente investigación en la Huellas de Amor, los resultados que el estudio arroje y las recomendaciones subsecuentes, los beneficiados van a ser las personas que asisten a la organización, para que puedan ordenar mejor los registros contables y demostrar transparencia en sus actividades. Por ello, los resultados que se obtengan van a ser valiosos para todos los habitantes del citado municipio, y para los directivos de la organización que tendrán claridad en sus labores.
5. A partir de la experiencia exitosa de la organización, se pretende también proporcionarles a los profesionales en Contabilidad estrategias utiles y prácticas para el éxito en el registro contable.

Limitaciones.

1. Dado que la organización Huellas Amor actúa de forma empírica, existe una carencia de registros escritos de cómo lleva sus balances, estados de resultados, y también de los ingresos ordinarios.
2. También los registros históricos de ingresos y gastos por lo tanto son aproximados, no exactos, y de acuerdo consultas, no es posible establecerlos más allá de un período de cuatro

hacia atrás. Lo mismo puede decirse del tipo de actividades, pues los actuales socios no tienen información detallada de esta hasta el año 2018.

3. La disponibilidad de la investigadora en cuanto a tiempo fue reducido, ya que la ella labora tiempo completo condición fue sobrellevada de forma paralela a la elaboración de la investigación, lo que significó un generador de estrés extra al que de todos modos significa el proceso en sí.
4. Pocos estudios relacionados con el tema de investigación. Si bien es cierto el registro contable es un tema ampliamente investigado, la incorporación de la NIC que por alguna razón se ha obviado, no ha sido investigado como se propone en este documento.
5. La pandemia del covid-19. Costa Rica enfrenta un evento sin precedentes, una pandemia que literalmente ha modificado el estilo de vida, la rutina, la economía y los modos de interacción de las personas, por mencionar solo algunos ejemplos. Esta situación impacta la presente investigación, siendo que, limito la movilidad para desplazarse a los recintos académicos, mismos que fueron sometidos a cierres obligatorios por parte del Ministerio de Salud, a su vez esto limito la experiencia vivencial de entrevistas con personas expertas en el tema, obligándose una virtualización total del proceso de investigación con todo lo que eso conlleva.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.

El marco teórico es la parte que trata de los conceptos y teorías de acuerdo con los objetivos de la investigación, junto con los antecedentes de la organización.

Marco situacional.

El denominado marco teórico situacional corresponde a la descripción completa de la entidad u organización en donde se planea hacer dicha investigación, pudiendo tratarse de personas físicas o morales, sobre las que se desarrollará nuestra investigación, esto con el propósito de darle el enfoque situacional a nuestro análisis y evitar el hacer generalizaciones que puedan ser tendenciosas, a esta revisión de literatura se le conoce como el Sujeto de Estudio en un proceso investigativo. (Reyes, Blanco y Chao, 2014)

En este sentido, se considerara una breve reseña con los aspectos mas relevantes sobre la Asociacion Huellas de Amor.

Asociación Huellas de Amor

La Asociación Huellas de Amor es una organización sin fines de lucro, Lara (2019) expresa que este tipo de organizaciones tienen entre sus fines lograr un impacto social positivo en general o en diversas áreas. Para Lara (2019) existen en Costa Rica dos tipos de organizaciones sin fines de lucro, las asociaciones y las fundaciones, y comenta:

La asociación es una organización sin fines de lucro donde un grupo de personas se junta por un propósito y objeto social común.

Es una figura un poco compleja ya que, para su constitución, deben constituirse 10 o más personas. Adicionalmente, la figura debe contar obligatoriamente con una Junta Directiva (escogida por los asociados) con por lo menos 5 cargos.

Los fines de esta figura son esencialmente el bienestar social, y por esta razón, las ganancias netas deben ser donadas a fines educativos, recreativos, caritativos, etcétera.

Dentro de las características más interesantes de las asociaciones es que están exentas de impuestos. (párr.2-6)

La asociación Huellas de Amor lleva ya más de 4 años trabajando con los colectivos más desfavorecidos. Empezó en 2016 a iniciativa de un grupo de personas, encabezado por Diego Fernando Escobar Correa que funge como Presidente y Rafael Antonio González Rodríguez que ocupa el cargo de Tesorero, que buscaban dar una respuesta a las necesidades de muchos niños de la zona de la ciudad de Heredia, algunos casos eran de personas con discapacidad.

El contexto político en el que se enmarcan los inicios de esta entidad sin ánimo de lucro es el de una democracia que suena todavía a algo recién estrenado y en el que las personas pobres y con discapacidad intelectual conforman un colectivo desconocido, e incluso escondido, para la mayoría de la sociedad.

Los inicios fueron difíciles, pero, si por algo se ha caracterizado la labor de huellas de amor en estos años, es por haber tratado de ir un paso por delante de las necesidades y dando respuestas a lo que más tarde se irá demandando desde las instituciones públicas y privadas para ofrecer soluciones a los problemas de los colectivos más vulnerables.

Se comienza abriendo un pequeño comedor y un aula en la localidad de Guararí de Heredia, donde se da la oportunidad de realizar almuerzos una actividad de clases y terapia a treinta niños y dos de ellos con discapacidad. Desde el principio la entidad entenderá estos talleres y la comida con el objetivo de dar inserción como la mejor herramienta para la normalización e integración social de este colectivo. Ante la creciente demanda, en poco tiempo, la asociación tiene que trasladar el taller de trabajo al centro de Heredia, concretamente al frente de la parada de los buses de Heredia en el parque de las embarazadas, en una iglesia evangélica que gentilmente fue prestada para seguir con los talleres y seguir dando almuerzos a estos niños pobres. Tambie se realizan fiestas en el mes de setiembre dia del niño y diciembre dia de navidad donde se le da un almuerzo y regalos a los niños.

Aquí se puede marcar el inicio de la creación de las primeras infraestructuras con la puesta en marcha de la Asociación Humanitaria Huellas de Amor.

Huellas de Amor se creó con el objetivo de gestionar, ayudar, apoyar e impulsar proyectos de desarrollo social a la niñez, juventud y familias. Huellas de Amor (2019) dentro de sus objetivos contemplan:

- a) Crear, desarrollar y fortalecer a través de una intervención integral e interinstitucional los comedores infantiles, con el fin de proporcionar la alimentación adecuada a aquellos niños y jóvenes que por diferentes razones no cuentan con los recursos y/o medios para acceder a esta.
- b) Fomentar y desarrollar actividades y campañas de promoción y prevención, brindándoles herramientas complementarias para su desarrollo personal, grupal y social, promoviendo valores que les permita en un futuro ser personas de bien y útiles para nuestra sociedad.
- c) Evitar y combatir a través de nuestros proyectos la deserción escolar y fomentar la formación social, deportiva y cultural para los beneficiados, sin embargo, al no tener donaciones suficientes no cuenta con fondos óptimos para contratar un contador de paga, pero sí con el amor para no dejar este proyecto botado, por lo que yo les brindaré las herramientas necesarias para apoyarlos con algo igual de valioso que es el conocimiento.
- d) La principal función que desempeña la asociación es gestionar, ayudar, apoyar e impulsar proyectos de desarrollo social a la niñez, juventud y familias, actualmente cuenta con más de cinco comedores infantiles.

A pesar de ser un ente que realiza actividades de gran importancia para el desarrollo de la sociedad de manera integral con sus proyectos, cuenta con diversas limitaciones que afectan su óptimo funcionamiento.

Misión

Según Huellas de Amor (2019) la misión es: “buscar la felicidad de los jóvenes y niños mediante la realización de programas que promuevan su desarrollo integral, enfatizando la nutrición el deporte y la convivencia”. (p. 1)

Visión

De acuerdo con Huellas de Amor (2019) la visión es “proponer espacios de desarrollo integral para los jóvenes y niños”. (p. 1). La organización está constituida por profesionales voluntarios que desean aportar al mejoramiento social de su entorno y del país. Sus actividades se agrupan en cuatro rubros que se presentan a continuación en la siguiente figura:

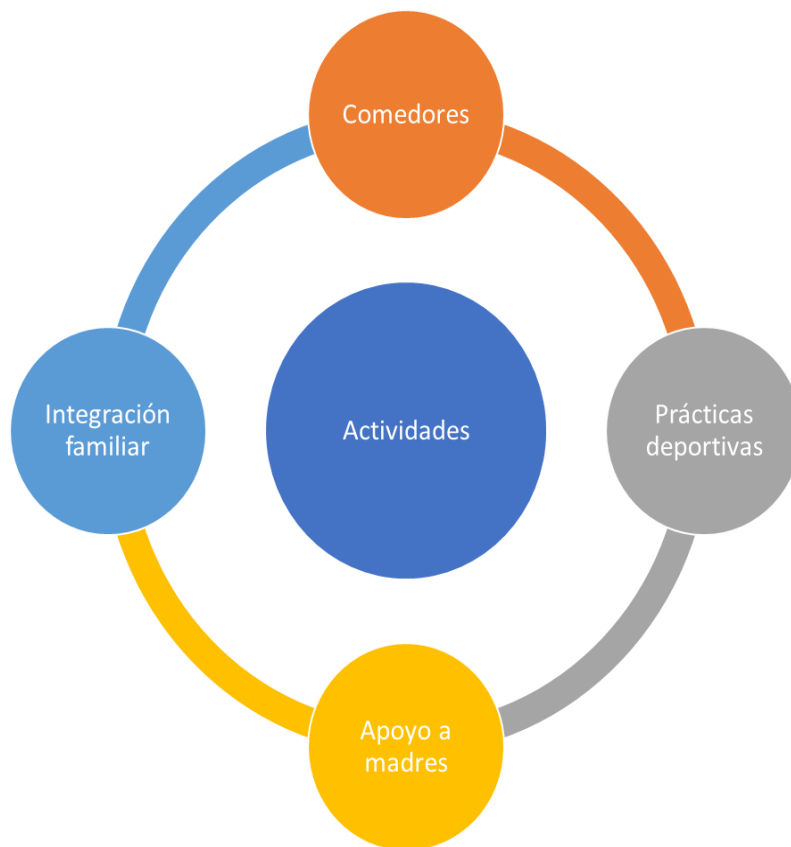


Figura 1. Actividades que realiza la organización Huellas de Amor.

Fuente: Elaboración propia. (2020, con base en datos de la organización “Huellas de Amor” en el año 2019).

Tabla 1. *Actividades desarrolladas por la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor”.*

Tipos de actividades para recolectar dinero y comida	Tipos de actividades con niños
Recolección de víveres	Almuerzos
Reinados	Cenas
Bingos	Actividades al aire libre
Rifas	Desayunos los sábados y domingos
Venta de productos que nos regalan y que no son útiles para huellas de amor	Clases de recuperación
	Talleres varios
	Equipo de Psicólogos

Fuente: Elaboración propia. (2020, con base en datos de la organización “Huellas de Amor” en el año 2019).

El cuadro muestra que en realidad a las actividades son variadas. Se recolecta dinero y comida mediante eventos en las propias comunidades, así como donaciones que le llegan a organización. Incluso buena parte del apoyo a los niños también es en comida, aunque se dan actividades al aire libre y apoyo psicológico, entre otros.

Manejo de Contabilidad.

En el caso de la contabilidad se encarga nuestro contador de realizar todas las conciliaciones, gestiones con hacienda y Diego emite las facturas por medio de la plataforma y el contador se encarga de llevar el control de las mismas.

Gestión.

En el manejo de la misma, es administrada por sus fundadores, Diego Escobar Correa y Rafael González, Diego se encarga de gestionar las citas con las empresas privadas para solicitar donaciones, ya sea de, tiempo, insumos, dinero, en el caso de Rafael, se encarga de la administración de la comida para los comedores y actividades especiales como setiembre y diciembre, da acompañamiento a las cocineras, con la ayuda de voluntarios y otros miembros de la asociación se les da comida a todos los niños y se imparten clases de recuperación.

Organizaciones a las que pertenecen.

No pertenecemos a ninguna organización, el INA con ayuda con algunos cursos para las madres cabeza de hogar, para que ellas puedan ingresar en el medio laboral y llevar sustento a sus casas.

Característica de una organización sin fines de lucro.

Como se han indico en una asociación como “Huellas de Amor” la finalidad no es la utilidad, sino atender una serie de necesidades sociales, como indica el Colegio de Contadores Privados de Costa Rica (2018):

La contabilidad de una ONG difiere comparativamente con la contabilidad de una empresa comercial; en el tanto, las ONG(s) supone una finalidad no lucrativa y recibe recursos en calidad de donaciones, los cuales para ente representan sus ingresos; condición que ha de ser conocida y autorizada por las autoridades hacendarias. Los montos transferidos a las ONG(s) pudieran ser deducidos de la base imponible para el pago de impuestos del donante, siempre que el ente cumpla con las condiciones, entre otras, haber sido declarado de interés público; no basta entonces, haber sido creada como Fundación. El criterio que se sigue es el de realidad económica y no las formas jurídicas de constitución (párr.1).

En otras palabras, como se indica, la organización tiene actividades, y por lo tanto tiene que registrar ingresos, y esto implica que para eso se tiene que determinar que lo que se hace por un lado tiene un criterio social, y por el otro, tiene que reportarse. Con respecto a los donativos, el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica indica:

La autorización para recibir donativos debe ser tramitado en la regional tributaria del domicilio fiscal de la Organización. Cada año (calendario, no fiscal) debe presentarse un informe a la contraloría, dando cuenta de las actividades realizadas y el efectivo ejecutado. Los libros son básicamente los mismos, no obstante en la misma ley de fundaciones esta la orientación necesaria (párr.2).

También la Ley de Asociaciones N. 218 (1939), es muy clara que, en lo respectivo a las

donaciones y otro tipo de adquisiciones, debe haber seguimiento de la Contraloría General de la República, como dice el artículo 26:

Las donaciones, subvenciones, transferencias de bienes muebles e inmuebles u otros aportes económicos del estado o sus instituciones, deberán ser fiscalizados por la Contraloría General de la República y debidamente liquidados por la Asociación beneficiaria ante el ente contralor, según los fines previstos y los principios de la sana administración.

De no presentarse las liquidaciones correspondientes dentro del mes siguiente al cierre del año fiscal, el ente contralor lo informará de oficio a la administración activa respectiva y a la vez, la asociación que incumpla quedará imposibilitada para percibir fondos del Estado o sus instituciones, hasta que satisfaga la información requerida.

Igualmente, la Ley de Asociaciones 2018, manifiesta que las organizaciones pueden ser declaradas de utilidad pública. Para esto deben solicitarlo al Ministerio de Justicia y Paz, quienes después de un estudio deben indicar si lo consideran conveniente o no. En lo referente a aspectos tributarios, como manifiestan López, Rodríguez y Ureña (2015):

Algunas otras consideraciones a tomar en cuenta sobre las entidades sin fines de lucro son las estipuladas en la Ley 7092 de Impuesto de Renta, la cual cita entre las entidades no sujetas a este impuesto aquellas organizaciones sindicales, las fundaciones, las asociaciones declaradas de utilidad pública por el Poder Ejecutivo, siempre y cuando los ingresos que obtengan, así como su patrimonio, se destinen en su totalidad, exclusivamente para fines públicos o de beneficencia y que, en ningún caso, se distribuyan directa o indirectamente entre sus integrantes. (Artículo N°3)

Por otro lado el inciso q) del artículo 8 del mismo cuerpo normativo cita como gasto deducibles las donaciones debidamente comprobadas que hayan sido entregadas, durante el período tributario respectivo, al Estado, a sus instituciones autónomas y semi-autónomas, a las corporaciones municipales, a las universidades estatales, a las Juntas de Protección Social, a las Juntas de Educación, a las instituciones docentes del Estado, a la Cruz Roja Costarricense y a otras instituciones, como asociaciones o fundaciones para obras de bien

social, científicas o culturales, así como las donaciones realizadas en favor de la Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio, de las asociaciones civiles y deportivas declaradas de utilidad pública por el Poder Ejecutivo al amparo del artículo 32 de la Ley de Asociaciones, o de los comités nombrados oficialmente por la Dirección General de Deportes, en las zonas definidas como rurales según el Reglamento de esta Ley, durante el período tributario respectivo (p.44).

En otras palabras, una asociación como Huellas de Amor no tiene que pagar impuesto de la renta, y de acuerdo con la Ley 7092, y las donaciones pueden ser deducibles, en tanto estén debidamente justificadas.

Marco conceptual

Hernández, Fernandez y Baptista (2018) define el marco teórico como “desarrollo de la perspectiva teórica: Sustentar teóricamente el estudio, una vez que ya se ha planteado el problema de investigación”. (p.60) De esta manera se conceptualizará cada una de los constructos, referentes, variables e indicadores que conforman este proyecto para de esta forma sustentar el estudio. Se comentan los principales conceptos y disposiciones que están relacionadas con los objetivos de la investigación.

Administración

Robbins y Coulter (2005) menciona que administrar es la “cordinación de las actividades de trabajo de tal manera que se concluyan en forma eficiente y eficaz con otras personas y a través de ellas”. (p. 7)

Es de vital importancia que la administración logre establecer los recursos que se precisan para alcanzar los objetivos a determinado plazo. La administración tiene diversas etapas que se describen a continuación.

Planeación.

Esta etapa de la administración está dirigida a orientar la empresa considerando la actividad, implica que los gerentes administrativos piensen en estrategias antes de ejecutar sus metas y acciones. Con relación de lo anterior Robbins y Coulter (2005) escribe que la planeación es la “función de la Administración que implica el proceso de definir los objetivos de la organización, establecer una estrategia general para lograr esos objetivos y desarrollar una serie de completa de planes para integrar y condicionar el trabajo organizacional”. (p.9)

De acuerdo con lo anterior planificación es elegir metas para la organización, se establecen metas para cada uno de los departamentos como para los empleados de la empresa.

Organización.

Esta etapa administrativa ordena y distribuye todo el trabajo, también los recursos y la autoridad entre todo el personal activo en la empresa. Robbins y Coulter indica que la organización es la: “función de la administración que consiste en determinar que tareas hay que hacer, quién las hace, cómo se agrupan, quién rinde cuentas a quién y donde se toman las decisiones” (Robbins y Coulter, 2005, p. 9)

La organización se ve determinada con factores como las relaciones y tiempo que son fundamentales para la actividad organizacional.

Dirección.

En esta etapa el gerente, debe establecer un ambiente adecuado para sus actividades de ayuda a los subordinados y realizar su mejor desempeño en sus funciones dentro de la organización. En relación con lo anterior Robbins y Coulter (2005) dice que “dirección es el proceso para dirigir e influir en las actividades de los miembros de un grupo o una organización entera, con respecto a una tarea”. (p. 9)

Con relación a lo anterior toda organización tiene una dirección que implica mandar, influir, y motivar a todo su personal para un mayor aprovechamiento de los recursos de la empresa u institución.

Control.

El control es el arma predominante de un gerente ya que gracias al control puede dirigir la organización en un buen camino, claro está con el apoyo de las demás etapas administrativas. Para Robbins y Coulter (2005) el control es “función de la administración que consiste en vigilar el desempeño actual, compararlo con una norma y emprender las acciones que hicieran falta”. (p. 9)

Un tipo de herramienta como el propuesto en esta investigación, de hecho, ha de pasar por estas etapas antes indicadas con el objetivo de que tenga éxito su implementación y desarrollo dentro de la empresa. Debe, por tanto, existir una acción de liderazgo para que estos instrumentos cumplan con los propósitos por los cuales se crean.

Contabilidad

Según Guajardo y Andrade (2008):

El propósito básico de la contabilidad es proveer información útil acerca de una entidad económica, para facilitar la toma de decisiones de sus diferentes usuarios (accionistas, acreedores, inversionistas potenciales, clientes, administradores, gobierno, etc.). En consecuencia, como la contabilidad sirve a un conjunto de usuarios, se originan diversas ramas o subsistemas. (p.17)

El objetivo principal de la contabilidad es generar y comunicar información útil y oportuna a los usuarios tanto internos como externos, que les permita analizar correctamente la información contable, para poder tomar decisiones adecuadas para un manejo eficiente del negocio.

Algunas decisiones que se pueden tomar al darle sentido estratégico y útil a la información financiera son; decisiones de operación, decisiones de financiamiento y decisiones de inversión. Todas estas en base a la información contable.

La definición de contabilidad también hace referencia a la herramienta para administrar los gastos e ingresos de una entidad. En el desarrollo de su actividad normal el patrimonio de cualquier empresa variará a causa de las operaciones de venta y compra, en donde el resultado puede ser positivo (ganancias) o negativo (pérdidas) (Economía simple, 2018, p. 1).

Al ser la contabilidad esa herramienta que permite analizar e interpretar la rentabilidad, es importante que todo negocio, independientemente del giro que tenga, desarrolle un correcto sistema o bien de un correcto uso de la contabilidad y así poder determinar utilidad o pérdida.

También se vuelve sumamente importante el uso de un sistema de control interno que permita garantizar la fiabilidad de las cifras que brinda la contabilidad. Este control debe certificar y dar seguridad a los entes administrativos, especialmente a la gerencia de que la información es real y confiable. Al respecto Guajardo y Andrade (2008, p.18) indica que los propósitos del control interno son:

1. Salvaguardar los recursos contra desperdicio, fraudes e insuficiencias.
2. Promover la real y adecuada contabilización de la información relativa al efectivo.
3. Alentar y medir el cumplimiento de las políticas de la empresa.
4. Juzgar la eficiencia operativa de todas las divisiones de la empresa.

Además, estos mismos autores mencionan que la contabilidad se divide en tres grandes ramas, las cuales tienen que ver con las diferentes necesidades respecto al giro del negocio de las empresas.

1. Contabilidad Administrativa.
2. Contabilidad Financiera.
3. Contabilidad de Costos.

Contabilidad Administrativa.

Es la contabilidad que se enfoca en aspectos administrativos, está al servicio de las necesidades internas de la organización, a quienes brinda información que tiene gran impacto en las funciones de planeación, control y toma de decisiones.

Por otra parte, la contabilidad administrativa permite realizar comparaciones u análisis comparativos entre diferentes periodos, esto con el fin de poder determinar variaciones e ir delante de hechos relevantes que puedan afectar la compañía, por eso se dice que esta contabilidad es una herramienta para prever y planear metas y objetivos a mediano y largo plazo para optimizar los recursos y obtener el bienestar de la compañía. Al respecto Guajardo y Andrade (2008) indica:

Entre las aplicaciones más típicas de esta herramienta se cuentan la elaboración de presupuestos, la determinación de costos de producción y la evaluación de la eficiencia de las diferentes áreas operativas de la organización, así como del desempeño de los distintos ejecutivos de la misma. Este tipo de contabilidad es útil sólo para los usuarios internos de la organización, como directores generales, gerentes de área, jefes de departamento, entre otros. (p. 18)

Contabilidad financiera.

La contabilidad financiera brinda información cuantitativa, tanto para los usuarios internos como para los usuarios externos, sin embargo, su principal objetivo es el usuario externo. Esto porque es la contabilidad que permite tener una imagen financiera de la compañía o empresa. Contiene cifras de rendimientos, de cómo está la empresa financieramente. Esta contabilidad parte de la ecuación contable $\text{Capital} = \text{Activos} + \text{Pasivos}$.

Al respecto, se indica que la contabilidad financiera:

(...) es un sistema de información que tienen las empresas orientado hacia la elaboración de informes externos, dando énfasis a los aspectos históricos y considerando las normas que rigen la información financiera. (Ramírez, 2008, p. 5)

La contabilidad financiera es la herramienta por la cual se obtiene el balance de comprobación, balance general, estado de flujos de efectivo y estado de resultados, informes que respaldan a la compañía en el desempeño de la actividad económica del negocio, por ende, permite a las gerencias también tomar decisiones en pro de la empresa.

Es importante indicar que la contabilidad financiera está regulada por las normas de información financiera, esto se debe a que la información que esta contabilidad emite, debe tener un formato universal para poder así comparar entre diferentes periodos y diferentes compañías. También de esta forma se tiene establecido lo que está permitido y que está prohibido en la elaboración de la información.

La información financiera para que sea útil debe cumplir con 4 características; confiabilidad, relevante, comprensible y comparable.

Contabilidad de costos.

La contabilidad de costos es un sistema diseñado para brindar información para los administradores o gerentes de las empresas, es decir usuarios internos, es por esto que se le suele llamar también contabilidad gerencial. Esta permite planear, clasificar y controlar el costo de bienes y servicios que producen o comercializan.

“La contabilidad de costos debemos considerarla como elemento clave de la gerencia en todas las actividades de planeación, control y formulación de estrategias” (Arredondo, 2015, p. 62). Por otro lado, la contabilidad de costos se define también como:

(...) la disciplina que recopila, ordena, custodia, resume, reporta y analiza por medio de los estados financieros e indicadores, la información de las inversiones o egresos realizados por la empresa para el desarrollo de su actividad. Siendo una transacción contable de costos, la recopilación de los valores invertidos en una transacción económica. (Rincón, Lasso, Parrado, 2012, p. 176)

Según lo expuesto, la contabilidad de costos es el sistema o técnica que permite calcular contablemente lo que cuesta producir un bien o brindar un servicio. Se vuelve una contabilidad

analítica, pues brinda información indispensable para poder analizar la eficiencia de la operación del negocio. Al igual que las otras contabilidades esta colabora en la toma de decisiones a las jefaturas o gerencias. Como objetivos de la contabilidad de costos se tiene los siguientes:

1. Acumular datos de costos para así poder determinar el costo por unidad producida, a su vez poder medir la utilidad y evaluar el inventario, para establecer estrategias que se conviertan en ventajas competitivas para la compañía.
2. Brindar datos para planificar, evaluar y tener mayor control de procesos productivos, como también para la elaboración de presupuestos.
3. Fundamenta la planificación y toma de decisiones.
4. Proporcionar información oportuna e incluso anticipada de los costos de producción, distribución, venta, administración y financiamiento.

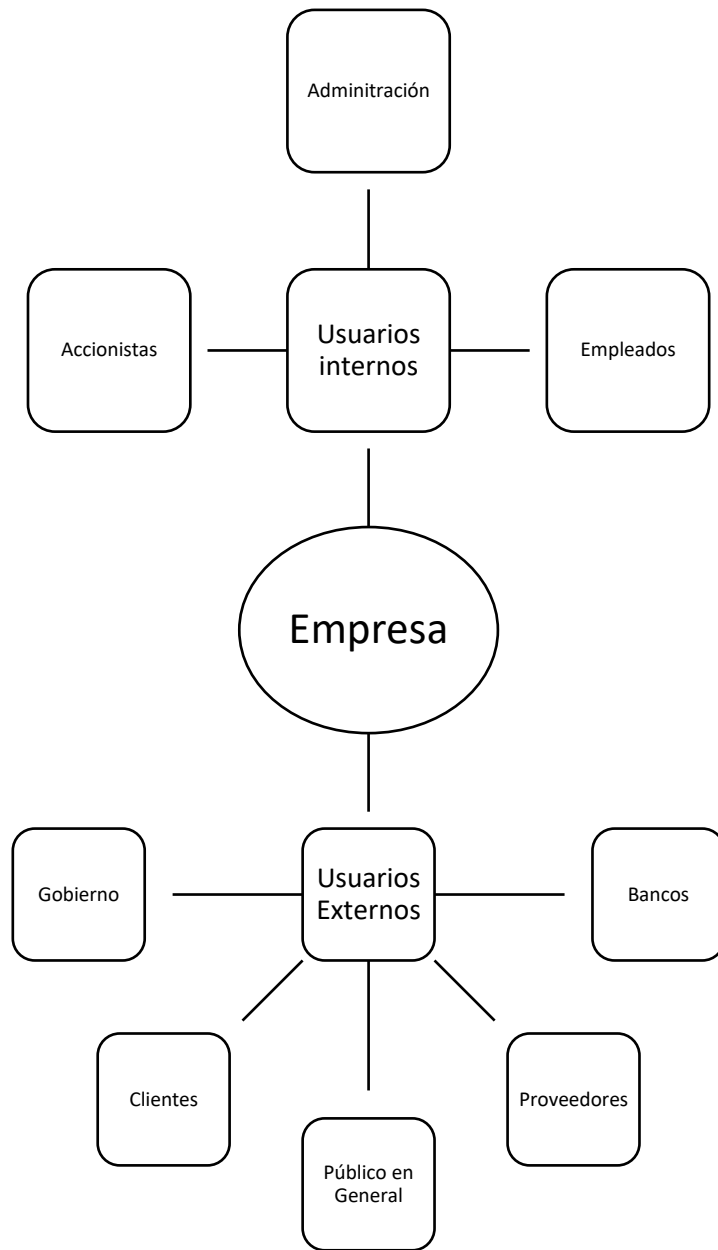


Figura 2. Usuarios de Información Financiera.

Fuente: Elaboración propia (2020).

Control financiero.

Los estados financieros son los informes que debe preparar la contabilidad de la empresa al terminar el ejercicio contable, (mes, trimestre, semestre o año), con el fin de estar al tanto de la situación financiera y los resultados económicos obtenidos de las actividades realizadas a lo largo de un período contable. Los mismos deben de registrar las transacciones en el momento que se efectúen, con el fin de cumplir con los principios contables generalmente aceptados para obtener una información veraz, oportuna y confiable.

Finney y Miller (2014) hace la siguiente referencia “aportan una base para la formulación de muchas decisiones en el negocio. Los estados financieros sirven también como instrumento a través del cual la gerencia informa sobre su responsabilidad o conducta en relación con las propiedades puestas bajo su dirección”. (p.63)

La información financiera es de suma importancia para la administración debido a que ayuda a la toma de decisiones oportunas, además esta es una fotografía instantánea de la empresa; que se realiza con el objetivo de que cualquier individuo acreditado los vea y los pueda descifrar.

Clasificación de los costos según su función.

De acuerdo con la función en la que incurran los costos se puede clasificar como: costos de producción, costos de distribución o ventas, costos administrativos y costos financieros.

Costos de producción.

Toda empresa que desee producir bienes o servicios para satisfacer las necesidades de sus clientes, se verá en la obligación de realizar salidas de dinero. Los costos de producción son las erogaciones realizadas para mantener en marcha el proceso productivo de las compañías.

De acuerdo con Ramírez (2015) costo de producción es “los que se generan en el proceso de transformar la materia prima en productos terminados”. (p.37)

Para lograr este tipo de transformación es necesario que se produzca la inclusión de tres elementos fundamentales al proceso.

Costos de materiales.

Son el inicio de cualquier proceso productivo dentro de la actividad de manufactura, ya que, los materiales constituyen los bienes sujetos a transformación.

Horngrén, Datar y Foster (2014) aportan sobre el tema lo siguiente “son los costos de adquisición de todos los materiales que al final se convierten en parte del objeto del costo (producto en proceso y después producto terminado) y que pueden rastrearse al objeto del costo en forma económicamente factible”. (p.37)

Al valor de adquisición de los materiales se le debe adicionar el monto por fletes o transporte, el pago de los impuestos y los derechos aduaneros para conformar conjuntamente el costo de los materiales.

Costos de mano de obra..

Se debe tener especial cuidado en identificar la mano de obra directa de la indirecta, para este caso en específico interesa definir el concepto de mano de obra directa por tratarse de uno de los tres elementos del costo de producción.

De León (2018), define ‘mano de obra’ como “el factor humano que interviene en la producción, sin el cual, por mecanizada que pudiera estar una industria, sería imposible realizar la transformación”. (p.23)

Mientras tanto por su parte Lawrence (2018) detalla “el costo de cualquier trabajo efectuado con el producto que cambie la forma, apariencia o naturaleza del material que entra en el producto”. (p.3)

Es de esta manera como se puede identificar la diferencia que existe entre la mano de obra directa de la indirecta. Para que esta se considere directa deberá necesariamente afectar el producto

que se realiza, participar inevitablemente de manera inmediato sobre los materiales que se transforman en producción. Finney y Miller (2018), aclaran esta diferencia de una manera muy práctica:

Los empleados que trabajan en el producto con herramientas o que operan máquinas en el proceso de producción son trabajadores directos; en cambio, los superintendentes, y capataces, que supervisan el trabajo, y los conserjes e ingenieros, cuyos servicios son incidentales al proceso de producción son trabajadores indirectos. (pp. 293-294)

De esta manera se puede identificar claramente quienes intervienen dentro del proceso productivo, fundamental en el momento de realizar el registro contable por el concepto de mano de obra.

Costos indirectos de fabricación.

Constituye el tercer elemento del costo de la producción y quizá el más complicado de definir, pues se dificulta encontrar un solo enunciado que abarque el conjunto de conceptos que se resumen en este término. A diferencia de los materiales y la mano de obra fácilmente identificables, los costos indirectos de fabricación, reúnen todos los costos incurridos en el proceso de transformación de los productos a excepción de los dos anteriores. De acuerdo con lo que establece Finney y Miller (2018):

Los cargos indirectos o gastos indirectos de fabricación, están formados por todos los gastos que originan la producción, pero que no pueden clasificarse como material o mano de obra directa. Los gastos de fabricación, comprenden, entre otras cosas, la mano de obra indirecta, la depreciación de los edificios de la fábrica y del equipo, la energía eléctrica, los abastecimientos utilizados, los impuestos y el seguro expirado sobre los activos, empleados en la manufactura, así como las reparaciones y mantenimientos de la fábrica. (p. 294)

El conjunto de todos estos conceptos restantes, que se encuentran ajenos a los dos primeros citados con anterioridad, son indispensables para que la planta pueda funcionar en las condiciones necesarias para desarrollar todo su proceso productivo; sin energía las máquinas no funcionan, por

ende, la mano de obra no puede desarrollar su labor e inevitablemente los materiales no sufrirán la transformación preponderante para convertirse en artículos disponibles para su uso.

Costos de distribución o ventas.

Una vez evolucionados los materiales en un producto completo preparado para la venta, este debe ser transportado a los distintos puntos de comercialización. Este traslado requiere una erogación de recursos y a esta salida de dinero se le conoce como costo de distribución.

Ramírez (2015) se refiere respecto al tema de la siguiente manera “costos de distribución o ventas son los que se incurren en el área que se encarga de llevar el producto desde la empresa hasta el último consumidor”. (p.37)

De esta manera los combustibles, mantenimiento de la flota vehicular, salarios, comisiones y publicidad entre otros; pasan a formar parte de este importe que su vez se debe cargar al precio del artículo a vender.

Costos administrativos.

Costos administrados son aquellos que no afectan a los costos de producción directamente pero que son necesarios dentro de la Empresa para la administración de sus negocios.

Warren, Reeve y Fess (2017) aportan sobre este aspecto “los gastos administrativos son aquellos en que se incurren por la administración del negocio y no se relacionan con las funciones de manufactura o ventas”. (p.16)

Es así como los costos relacionados con la dirección y manejo de las operaciones generales de la empresa, como lo son: salarios, insumos y alquileres de las oficinas, así como la telefonía, conforman los desembolsos de la compañía por obligaciones administrativas.

Costos financieros.

Gran parte de las empresas demandan de un financiamiento para desenvolver o ampliar sus actividades comerciales, el cual es adquirido en gran mayoría con las instituciones pertenecientes a la Banca Estatal; este apalancamiento acarrea un costo inherente al valor del dinero en el tiempo.

En este caso Mundo Costos (2014) define ‘costos financieros’, como “el sacrificio de recursos o el esfuerzo económico realizado para mantener activos necesarios en el tiempo, que permitan el logro de los objetivos fijados”. (p. 1)

Costos según su identificación con una actividad, departamento o producto.

Otra manera clasificar los costos es, de acuerdo con su categorización ligados a un objeto de costeo, este puede ser una actividad, departamento o determinado producto; cuyo costo se desea medir, dentro de esta clasificación se puede identificar los costos directos y los costos indirectos.

Costos directos.

Como se mencionó con anterioridad, algunos de los elementos que componen el costo, se pueden referenciar directamente a un producto o servicio de una manera sencilla, a lo largo de todo el proceso se logra identificar el mismo sin la mayor dificultad.

Ripoll *et al* (2016), se refieren a ‘costos directos’, como “aquellos que pueden ser asignada de forma directa, exacta inequívoca con un objeto de coste (servicio, producto, cliente, línea de producción)”. (p.45)

De acuerdo con los autores, todo desembolso de dinero que afecte directamente el precio del producto, que a su vez se desee recuperar con la venta del mismo en el mercado para el cual fue destinado, se reconocerá como costo directo.

Costos indirectos.

Opuesto al costo directo, este no se puede ser observado a través de la vida del producto. Por su complejidad de reparto es muy difícil o no vale la pena identificarlos con un producto determinado.

Sobre este término Castrillón (2017), aporta lo siguiente “costos indirectos son los que no se pueden identificar con una actividad, producto, división, departamento, pero tienen relación con estos”. (p.8)

A pesar de que son prácticamente inidentificables dentro del producto final, no puede dejar de contemplarse su participación en este, actividades como la supervisión, gerencias, mantenimientos o servicios como la energía eléctrica, telefonía y suministro de agua potable; forman parte de este conjunto.

Costos de acuerdo con su comportamiento..

Conocer el comportamiento de los costos, representa una herramienta de calidad indiscutible para la administración en los procesos de planeación, control y toma de decisiones.

Para Salinas (s.f.), ‘el comportamiento de los costos’, se refiere a “la manera en la cual un costo cambia al momento que una actividad relacionada cambia”. (p. 1)

El tener conocimiento de cómo se comportan los costos, le permite a la gerencia predecir las utilidades en relación al comportamiento de las ventas, y decidir si resulta prudente disminuir o aumentar los niveles de la producción.

Dentro de esta clasificación se puede ubicar los costos fijos, costos variables y semi - fijos o semi - variables.

Costos variables.

Existen determinados cargos que dependen de la actividad que se realiza y disminuyen o aumenta según los niveles de la producción o actividad a la que se dedica la empresa.

Ortega (2018) lo define de la siguiente manera “son aquellos cuya magnitud cambia en razón directa del volumen de las operaciones realizadas” (p.85). Por ejemplo, se puede definir la materia prima con que se produce un determinado artículo, si la producción aumenta, proporcionalmente ha de aumentar la cantidad de materiales que se necesitan para cumplir los volúmenes requeridos, por otra parte, si lo que se experimenta es un descenso en los niveles de producción los requerimientos de materia prima indiscutiblemente deberán disminuir.

Costos fijos.

A diferencia de los anteriores, los costos fijos no dependen del volumen producido, independientemente su valor no se modifica por los niveles de producción a los que se sometan. Castrillón (2017), define los ‘costos fijos’ como “es aquel que no varía, aunque el nivel de la actividad cambie, dentro de cierto rango de volumen de actividad y de tiempo” . (p.10) Dentro de los costos fijos se pueden identificar tres categorías.

1. *Costos fijos discrecionales*: Estos forman parte de los costos fijos sobre los cuales la administración posee cierto tipo de control. Identificarlos, resultan de vital importancia para la administración, pues aportan información valiosa para la toma de decisiones. Ramírez (2015), los define como “aquellos que son susceptibles a ser cambiados” (p.39). Son sueldos, salarios, publicidad, investigaciones y donaciones; en una economía en recesión como la que se vive en la actualidad, so elementos que conforman esta clasificación, al identificarlos se puede tomar decisiones que conlleven el aprovechamiento, reducción o eliminación de los mismos.
2. *Costos fijos comprometidos*: Sin importar que tan identificados los tenga la administración, sobre este tipo de importe la administración tiene muy poco que pueda hacer, pues los

mismos no aceptan modificaciones por lo que en algunos casos se les suele llamar, costos sumergidos. Bridge (2016), define ‘costos comprometidos’, como; son costos obligatorios dentro de la empresa, surgen de la posesión de instalaciones, equipo o maquinaria y una organización básica, no pueden ser utilizados como variables de control, ya que, como su nombre lo dice, son compromisos obligatorios, de los cuales la administración no tiene ningún tipo de control. De esta manera, hipotecas, impuesto, seguros; se convierten en rubros sobre los cuales la empresa tiene obligación y deberán ser satisfechas en determinado periodo.

3. *Costos semivariantes*: También conocidos como semifijos o mixtos, poseen la característica de estar integrados por una parte fija y otra variable. De acuerdo con Ortega (2018) se define de la siguiente manera

son aquellos que permanecen constantes dentro de ciertos límites de modificación en el volumen de operaciones de la empresa, cambiando bruscamente cuando éste rebasa aquellos límites; el cambio operado no guarda una relación definida con la modificación registrada en el volumen. Estos casos se presentan, tanto en el área de producción, como en la de la distribución, administración y financiamiento (p.89).

Un ejemplo que ayude a comprender mejor el tema, sería el pago de servicios públicos como electricidad y telefonía, ambos facturan una cuota fija por su servicio, más un cargo variable por el uso del mismo.

Normas Internacionales de Contabilidad.

Para Vegas (2017) este tipo de normas tiene la finalidad de brindar información sobre los estados financieros o la manera en que se presentan, producto del conocimiento acumulado a lo largo de las décadas por los expertos en información financiera o contable.

Norma Internacional de Contabilidad 1 (NIC 1).

Como indica la Fundación IASC (2016) la NIC I se encarga de preparar los estados financieros para propósitos de información general, expresando que:

Los estados financieros reflejarán razonablemente, la situación, el desempeño financiero y

los flujos de efectivo de la entidad. En la práctica totalidad de los casos, la presentación razonable se alcanzará cumpliendo con las NIIF aplicables. (párr.1)

Como indica ISASC (2016) los estados principales contenidos en el informe anual son el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados. La información contenida en ellos le sirve a los inversionistas y administradores para hacerse expectativas sobre los niveles futuros de utilidades y dividendos, así como sobre el grado de riesgo de la compañía.

Balance General.

Se le conoce también como balance de situación o estado de situación y presenta la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, además muestra clara y detalladamente el valor de cada uno de los activos y obligaciones, así como la conformación del patrimonio. Está compuesto por tres elementos, el activo, el pasivo y el patrimonio neto, cada uno de ellos está compuesto por subcuentas que representan los diferentes elementos. Según Lara (2015) define balance general como “es un documento contable que presenta la situación financiera de un negocio en una fecha determinada” (p.27)

Para Lara (2015) el activo informa la relación que haya entre los bienes y derechos que forman el activo del empleo dado a los recursos financieros, es decir, presenta la estructura económica de la explotación o de los recursos informados en el pasivo. El pasivo nos indica responsabilidad económica asumida, generalmente con otras empresas y entidades financieras. El patrimonio es el activo menos el pasivo y representa los aportes de los propietarios, accionistas más los resultados no distribuidos. El patrimonio muestra también la capacidad que tiene la empresa de autofinanciamiento.

Dice Lara (2015) que el balance general tiene como cuentas principales activo, pasivo y patrimonio, dentro de estas grandes cuentas hay sub-cuentas como las:

- a) Efectivo o equivalente a efectivo
- b) Inversiones temporales

- c) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar
- d) Inventarios
- e) Activos financieros
- f) Propiedad, planta y equipo
- g) Activos intangibles
- h) Activos biológicos
- i) Préstamos a corto plazo
- j) Cuentas por pagar a comerciales y otras cuentas por pagar
- k) Pasivos y activos de impuestos
- l) Provisiones
- m) Pasivo no corriente que devengan interés
- n) Capital emitido y reservas

Estado Resultados.

Conocido también como estado de pérdidas y ganancias, presenta los resultados de las operaciones de la empresa durante un período específico. Resume los ingresos, costos y gastos incurridos en el período, el mismo se considera como un estado complementario del balance general, debido a que esta muestra solo la utilidad o pérdida del periodo. Según Lara (2015) “el estado de pérdidas es un documento contable que muestra detalladamente y ordenadamente la forma en que se ha obtenido la utilidad o pérdida del ejercicio” (p.55). El cuerpo del estado de resultados debe incluir las partidas que se presentan a continuación:

Tabla 2. *Partida del estado de resultados.*

Partida	Descripción
Ingresos	Las entradas económicas de una persona o entidad.
Costos de la mercadería	Lo que vale el transporte y puesta en venta de la mercadería
Gastos e impuestos	Los gastos son la cantidad de dinero que se gasta en un cosa. Los impuestos la cantidad de dinero que se paga a la hacienda pública
Utilidad y pérdida de las actividades ordinarias	Las actividades ordinarias son producto de bienes o comisiones producto de una actividad repetitiva. La utilidad es parte de la ganancia o el beneficio que puede obtenerse de algo. La pérdida es una disminución del activo de la empresa.
Partidas extraordinarias	Que no son producto de las actividades ordinarias.

Fuente: Red Cultura del Banco de la República de Colombia. (2015)

Estado de Cambios en el Patrimonio.

De acuerdo con Lara (2015) que los cambios en el patrimonio de la empresa entre dos fechas del balance general reflejan el incremento o disminución de sus activos netos o patrimonio durante el período, bajo los principios particulares de medición, adoptado y revelado en los estados financieros.

Excepto por los cambios que resulta de las transacciones con accionistas, tales como aportes de capital y dividendos, en el cambio general del patrimonio presentan el total de ganancias y pérdidas generadas por las actividades de la empresa.

Se requiere que todas las partidas de ingreso y gastos reconocidas en un período sean incluidas en la determinación de la actividad o pérdida neta del ejercicio a menos que una norma de contabilidad requiera o permita lo contrario.

Estado de Flujo de Efectivo.

También llamado estado de origen y aplicación de fondos, informa realmente de los recursos financieros obtenidos y el empleo dado a los mismos.

Su información es útil para la administración que es el principal usuario de los estados financieros, los cuales utiliza como base para evaluar la habilidad que tiene la empresa para generar e invertirlo efectivo adecuadamente. Según Bridge (2016):

El flujo de efectivo neto se distingue de la utilidad contable porque algunos de los ingresos y de los gastos reflejados en ésta quizá no se recibieron o pagaron al contado durante el año. La depreciación es la cuenta más grande de no efectivo, por lo cual el flujo de efectivo neto suele expresarse como la utilidad neta más depreciación. Los inversionistas no muestran tanto interés por el flujo proyectado de la compañía como en las utilidades obtenidas, porque es el efectivo, no las ganancias por realizar, lo que pagan como dividendos y se reinvierten para que impulsen el crecimiento. (p.37)

Notas a los estados financieros.

Para Bridge (2016) que para los interesados en los estados financieros el entender el origen y movimientos de las cuentas es de suma importancia, la revelación es quizás el principio contable más importante. Este principio significa simplemente, que los estados financieros deben de estar acompañados por cualquier información necesaria para que se interpreten adecuadamente.

El objetivo de las notas a los estados financieros, brindar los elementos necesarios para que aquellos usuarios que los lean, puedan comprenderlos claramente y puedan obtener la mayor utilidad de ellos.

Presentación.

Para Escoto (2016) con relación a la presentación de los estados financieros, hace la siguiente referencia “la forma y detalle de los estados financieros depende de cada empresa, organización o persona. Cuando los estados financieros son publicados para personas o entes externos a la empresa, son menos detallados que los que se emiten para uso interno”. (p.96)

La presentación de los estados financieros son una radiografía de los movimientos de la empresa su único objetivo o propósitos es dar información general para formar un juicio crítico de su situación y evolución, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondiente a períodos anteriores, como con otras entidades diferentes. Para alcanzar este objetivo se deben de acatar los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad y de Información Financiera.

Minimización de riesgos.

A este respecto cabe recordar que los objetivos de control deben ser específicos, así como adecuados, completos, razonables e integrados a los globales de la institución, sobre ello Gitman (2017) una vez identificados, el análisis de los riesgos incluirá:

- a) Una estimación de su importancia / trascendencia.
- b) Una evaluación de la probabilidad / frecuencia.

- c) Una definición del modo en que habrán de manejarse.

Dado que las condiciones en que las entidades se desenvuelven suelen sufrir variaciones, se necesitan mecanismos para detectar y encarar el tratamiento de los riesgos asociados con el cambio. Aunque el proceso de evaluación es similar al de los otros riesgos, la gestión de los cambios merece efectuarse independientemente, dada su gran importancia y las posibilidades de que los mismos pasen inadvertidos para quienes están inmersos en las rutinas de los procesos.

Los mecanismos para prever, identificar y administrar los cambios deben estar orientados hacia el futuro, de manera de anticipar los más significativos a través de sistemas de alarma complementados con planes para un abordaje adecuado de las variaciones.

Medidas para evitar las amenazas.

Estas medidas se dan sobre todo por los requisitos para la presentación de los estados financieros tenemos que los mismos deben de ser útiles, pertinentes, confiables, objetivos, claros, comparables, para que los usuarios de la información financiera puedan tener un panorama amplio sobre la situación económica de la empresa y con esto poder mejorar la toma de decisiones. (Gitman, 2017).

Confiable.

Dicen Gutiérrez *et al.* (2015) que trata de analizar el contenido de la información contable para evaluar la situación económica-financiera de la empresa y su evolución.

La información tiene que hablar por sí sola, debe ser expresada de forma tal que cualquier persona que la observe la entienda o bien pueda trabajar con ella, para que esto suceda la información que llega al departamento contable debe ser bien clara, precisa y oportuna, además de tener su respaldo donde no deje duda de ninguna especie.

Información Aceptable.

Esto implica, indica Kieso (2017) que la información considerada como aceptable mínimo deben ser los estados financieros con sus respectivas notas, donde nos dan una noción simplificada de la situación de la empresa, pero de que esto suceda es solo responsabilidad de la administración, que es la encargada de velar de que se realice correctamente y que se pueda lograr, dando las herramientas necesarios y verificando que las utilicen adecuadamente de acorde a las normas establecidas que se consideren apropiadas a las circunstancias de la entidad.

Revelación.

Regula que las informaciones contables deben mostrar con claridad y comprensión todo lo necesario para determinar los resultados de las operaciones de la entidad y su situación financiera. Establece la obligatoriedad del desglose de las partidas que componen el saldo de cada cuenta de activo o pasivo, de forma tal que permita la comprobación de su existencia. Kieso (2017) de refiere sobre este principio de la siguiente manera: “Para decidir qué información presenta, el contador sigue la práctica general de informar la que tenga suficiente importancia para influir en el criterio y las decisiones del usuario informado” (p.48).

La información contable debe ser clara y comprensible para juzgar e interpretar los resultados de operación y la situación de la empresa. La información financiera debe ser la correcta y exacta.

Por la limitación de espacio, es frecuente que los estados financieros no contengan toda la información mínima necesaria, por ello se presentan notas explicativas de acuerdo con las reglas particulares de presentación que emita la Comisión de Principios de contabilidad o que a juicio de la administración de la entidad sea relevante revelar.

Tapscott y Ticoll (2013) comentan “la transparencia en una empresa genera un ambiente sano, en la que los profesionales tienen más confianza, se entregan más y realizan mejor su trabajo”. (p.138)

La revelación de información financiera de la empresa suele dividirse en dos grandes

grupos: obligatoria y voluntaria. La revelación obligatoria viene determinada básicamente por la legislación y las normas contables y la revelación voluntaria no está sujeta a ninguna regulación, se realiza fundamentalmente a través del informe anual, aunque también mediante la presentación de informes a la prensa, conversaciones con especialistas financieros o cartas a los inversores, entre otros.

Comparable.

Los Estados Financieros deben permitir ser comparables con otro periodo o con otros entes de similar ocupación, porque a la hora de ser comparables estamos hablando de otro principio contable el cual permite a las personas que los están revisando tener la certeza de que la contabilidad se está trabajando bajo los principios o reglamentos que los regulan. Escoto (2016), indica:

Los estados financieros deben ser hechos para poderlos comparar a lo largo del tiempo, esto les permite a los usuarios identificar las tendencias de la situación financiera y el desempeño de la empresa. También los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos. (p. 105)

Uniformidad.

El principio de uniformidad indica que una vez asentadas los criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.

El objetivo principal de este principio establece la obligatoriedad de mantener la aplicación de los mismos principios y reglas específicas de valoración de los activos y pasivos poseídos por la empresa para lograr que se puedan comparar informaciones contables.

Para Filcun (2016) “utilizar mismos procedimientos contables que utilizamos en un período debe ser realizado en el período siguiente, en caso contrario los cambios deben registrarse en las notas explicativas”. (párr.4)

Cuando por algún motivo la empresa hace un cambio de algún método, en alguna política, debe de revelar este cambio en las notas de los estados financieros para evitar confusión en los usuarios de la información.

El principio de uniformidad pretende la continuidad en los criterios adoptados para elaborar la información financiera por parte de la empresa. De esta forma, es una consecuencia de la comparabilidad, pues lo contrario afectaría a la consistencia de la información presentada por la empresa de un periodo a otro. La uniformidad no impide que se cambien los criterios aplicados cuando se alteren los supuestos que motivaron la su elección (lo que supondría sacrificar temporalmente este requisito en aras de una mayor relevancia o fiabilidad). En estos casos, la falta de comprensibilidad se verá compensada mediante el suministro de la información adecuada.

La uniformidad indica que los estados financieros comparados revelan considerablemente mayor información que los estados no comparados. La comparabilidad proporciona fatos utilices acerca de diferencia en resultados de las operaciones de los periodos involucrados o de la posición financiera de la empresa en las fechas de comparación.

Tiene que existir cierta uniformidad entre los estados para poder compararlos. Es decir, la capacidad de comparar debidamente la información presentada en los estados contables aumenta cuando existe cierta uniformidad entre las entidades, los periodos de tiempo y la presentación de los datos correspondientes a tales estados.

Lineamientos de las normas internacionales de contabilidad.

Las Normas Internacionales de Contables (NIC) se refieren a los principios y procedimientos contables, para conseguir que la información financiera elaborada por las empresas sea de carácter uniforme. Estas normas son producto de grandes estudios y esfuerzos de diversas entidades y profesionales, para poder estandarizar la información financiera presentados en los estados financieros. Las normas son emitidas por el International Accounting Standards Board (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad).

La *International Accounting Standards* (IAS por sus siglas en inglés, 2014) indica que las

normas “se refieren al proceso de reforma contable iniciado hace unos años en la Unión Europea para conseguir que la información elaborado por las sociedades comunitarias se rija bajo un único cuerpo narrativo”. (p.1)

El nacimiento de estas normas contables tiene su inicio en los Estados Unidos de Norte América, cuando nace *el International Accounting Princeples Board* (Consejo de Principios de Contabilidad), donde se emitieron los primeros enunciados que guiaron a forma de presentar los estados financieros, sin embargo, fueron desplazados porque se creyó que dictaban normas para beneficiar a las entidades para las cuales laboraban.

Posteriormente se crea el *Financial Accounting Standard Board* (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera) los cuales crean influencia en la contaduría, emitiendo un sin número de normas que transforman la forma de ver y presentar la información financiera, conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comités y publicaciones de la profesión contable.

Para Espinoza (2014) con el paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Esta situación empezó a repercutir en la forma en cómo las personas de diferentes países veían los estados financieros, siendo su principal objetivo la uniformidad en la presentación. En 1973 nace el *Accounting Standars Board* (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países. Este comité tiene su sede en London, Europa y es el responsable de emitir las Normas Internacionales de Contabilidad y su aceptación cada día es mayor en todos los países.

Todas las normas emitidas desde 1973 hasta el año 2001 se llaman Normas Internacionales de Contabilidad y las emitidas luego del año 2001 son llamadas Normas Internacionales de Información Financiera. Actualmente se tienen 41 NIC las cuales se están aplicando a nivel internacional, en donde las mismas se están convirtiendo en el lenguaje universal, de esta forma se asegura que todos los países hablen el mismo idioma financiero, facilitando la interacción de los mercados.

Los objetivos del IASC, tal y como lo estable en su constitución son según Espinoza (2014):

- a) Aplicar y publicar, buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los estados financieros, así como promover su aceptación y observación en el mundo.
- b) Trabajar, en forma general, para la mejora y armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relacionados con la presentación de los estados financieros.
- c) Para llevar a cabo estas regulaciones, la IASC cuenta con el apoyo financiero que le brindan las organizaciones de profesionales contables en todo el mundo, también gracias a la IFAC (Federación Internacional de Contadores) y a los aportes de empresas, instituciones financieras, firmas de profesionales contables y otras organizaciones, además la IASC recibe ingresos por la venta de sus publicaciones.

De acuerdo con Espinoza (2014) en Costa Rica las Normas Internacionales de Contabilidad fueron adoptadas por la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos, mediante acuerdo No. 635-2005 de la sesión ordinaria N°. 40-2005 celebrada el 14 de diciembre del 2005, desde esta fecha se ha hecho obligatorio el uso de las normas para los profesionales adscritos a dicho colegio y las mismas han modificado la forma en cómo se presenta la información financiera.

El Colegio de Contadores Públicos ha realizado grandes esfuerzos para dotar al país de normas contables de alta calidad técnica y de aplicación internacional, con el objetivo de estandarizar la información financiera brindada por las instituciones, entidades o profesionales. El éxito que de las NIC radica en que ellas son capaces de acoplarse a las necesidades de cada país sin intervenir con sus normas internas.

Por otro lado, la Dirección General de Tributación Directa acoge las disposiciones de las NIC y exige a los contribuyentes la presentación de la información financiera conforme a lo dispuesto en las normas. Por otro lado, las instituciones financieras tanto públicas como privadas también exigen el cumplimiento de las normas.

La NIC 18 trata como se indicó de los ingresos de actividades ordinarias. Las NICS y NIFF son las normas que rigen la presentación de la información financiera a nivel mundial, tratando de tener un solo marco de presentación que sea utilizado por las empresas y entidades a la hora de brindar sus estados financieros.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

Según Tamayo y Tamayo (2003) el marco metodológico es definido como “un proceso que, mediante el método científico, procura obtener información relevante para entender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento” (p.37). Es decir, quiere poder llegar a tener una serie de datos que sirvan para los resultados, las conclusiones y recomendaciones.

Definición del enfoque metodológico y método de investigación.

Para la investigación se plantea un paradigma naturalista ya que se encuentra centrado en la búsqueda de significado de los actos humanos y de la vida social en general como dice Barrantes (2012), se centra en la comprensión, el significado y la acción, y donde se cree en que el investigador profundice en ciertos aspectos junto con el entrevistado.

Este paradigma es denominado también naturalista – humanista o interpretativo y, según los pensadores que lo han analizado a fondo, su interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social (Barrantes, 2012 p. 60).

Como se notará en los resultados del trabajo estos dos aspectos se complementarán en la aplicación de los instrumentos, que buscan por un lado una medición de la pertenencia de las estrategias metodológicas, pero también la comprensión de este fenómeno por medio de las consultas respectivas de los involucrados. Se tiene que tomar en cuenta que la aplicación de la NIC 1 y la NIIF es algo que corresponde al manejo financiero, es decir de números, pero para tener el diagnóstico de como se hace se tiene que preguntar a los miembros de la asociación de una forma abierta y general, e igual se puede decir del contador que tiene que dar una serie de criterios técnicos.

Tipo o enfoque de investigación.

Con respecto al paradigma y según su carácter la presente pesquisa es de carácter mixto, el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2010) señala:

Que los dos enfoques (cuantitativo y cualitativo) utilizan cinco fases similares y relacionadas entre sí: a) Llevan a cabo observación y evaluación de fenómenos. b) Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas. c) Prueban y demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento. Revisan tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis. e) Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar, cimentar y/o fundamentar las suposiciones o ideas; o incluso para generar otras (p.5).

Lo anterior considerando que reúne elementos de orden cualitativo como cuantitativos con los que se busca establecer los procedimientos para registro y control de los ingresos ordinarios de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad NIC 1 y la NIIF 15 que ha sustituido la (NIC 18), de los ingresos ordinarios en la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor”, mediante un análisis de las finanzas de la organización, que ayude a un mejor manejo de los recursos. .

En razón de lo expuesto, este tipo de enfoque permite observar y comprender diversas situaciones sobre el fenómeno en estudio, en relación con la presente investigación permite profundizar en el conocimiento de diferentes variables que proporcionen herramientas para evaluar, describir e interpretar los procedimientos de registro y control de los ingresos ordinarios de acuerdo con la NIC 1 y la NIC 18.

Alcance de investigación.

El alcance de la presente investigación es de tipo descriptivo, en la cual como su nombre lo indica está orientada a describir las características o rasgos de la situación o hecho en estudio. Según expone el autor Barrantes (2016) la investigación descriptiva se encarga de “(...)describir fenómenos. Se sitúa en un primer nivel del conocimiento científico. Usa la observación, estudios correlacionales y de desarrollo” (p. 87). Para Hernández y Mendoza (2018), la investigación tipo descriptiva se define como:

Los estudios descriptivos pretenden especificar las propiedades, características y perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se

someta a un análisis. Es decir, miden o recolectan datos y reportan información sobre diversos conceptos, variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o problema a investigar (p. 108).

En alusión a lo supra señalado, el alcance de esta investigación descriptiva busca determinar los procedimientos de requerimientos de registro y control que se deben seguir en la organización sin lucro “Huellas de Amor” de acuerdo con la NIC 1 y la NIC 18.

Diseño de la investigación.

El diseño del presente estudio es investigación - acción, que según expone los autores Pimienta, De la Orden y Estrada (2018), el diseño de la investigación – acción se puede definir como “resuelve problemas cotidianos o inmediatos a partir de la mejora de las prácticas concretas. Propicia el cambio social a partir de la transformación de la realidad. En este diseño se investiga al mismo tiempo que se interviene”. (p. 38)

En relación con esta línea, Hernández y Mendoza (2018) señalan sobre los diseños de investigación – acción:

Es comprender y resolver problemáticas específicas de una colectividad vinculadas a un ambiente, frecuentemente aplicando la teoría y mejores prácticas de acuerdo con el planteamiento. Asimismo, se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para proyectos, procesos y reformas estructurales (p. 552).

De acuerdo con lo expuesto, el diseño de la investigación-acción pretende escoger y recoger información sobre los procesos de registro y control de manera que la organización sin fines de lucro pueda contar con una certeza razonable y transparente de las actividades que realiza.

El objetivo es implementar una solución práctica y participativa, elaborando una metodología que tome en cuenta los tiempos, los recursos y las personas para detectar las necesidades, mejorar los procesos y modificar las prácticas que lo requieran.

Sujetos y fuentes de información.

Hernández et al (2018) dice que es " sub grupo de la población de interés sobre el cual se recolectaron datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población" (p. 173). Los sujetos son las personas de la que se obtiene información, y las son documentos o informes que posee la asociación sin fines de lucro Huellas de Amor.

Sujetos, muestra o conjunto investigado.

La investigación se realiza en la organización sin fines de lucro "Huellas de Amor" En este caso, las unidades de análisis son los colaboradores con funciones administrativas en los procesos contables y financieros y de gestión de la organización, que permitirá obtener información relevante de diversos aspectos referidos al manejo de los ingresos ordinarios. .

Según Hernández y Mendoza (2018) "unidad de análisis es la unidad de la cual se extraerán los datos o la información final. Frecuentemente son las mismas que las unidades de muestreo, pero no siempre". (p. 198)

Según los autores Pimienta, De la Orden y Estrada (2018) el término población se puede definir como "(...) conjunto, compuesto por la totalidad de los elementos, individuos o factores que forman parte de nuestro objeto de estudio y, en un lugar y tiempo determinados, que poseen cualidades similares y observables, (...)" (p. 59)

Para la elaboración de esta investigación, la población estará constituida por los colaboradores que laboran de forma no remunerada en Huellas de Amor.

Muestra.

Para los autores Hernández y Mendoza (2018), el término muestra en el enfoque cualitativo se puede definir como "... grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se

habrá de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia”. (p. 427)

Para seleccionar los participantes del presente estudio, se utilizó una muestra no probabilística o dirigida, para solventar la ruta de la investigación cualitativa, según Hernández y Mendoza (2018), es un “subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación (p. 200).

Por otra parte, dentro del muestreo no probabilístico o dirigido se encuentra la muestra de expertos, Hernández y Mendoza (2018), señalan “(...) en ciertos estudios es necesaria la opinión de expertos en un tema. Estas muestras son frecuentes en investigaciones cualitativas muy exploratorias para generar hipótesis más precisas o la materia prima del diseño de cuestionarios”. (p. 429)

Por lo anterior, se toma el muestreo de expertos considerando que este es favorable para la investigación ya que la organización “Huellas de Amor” compuesta por una población total de 8 colaboradores de forma no remunerada por lo que se le estará aplicando el instrumento a 7 colaboradores de la Asociación los cuales serían: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Fiscal, Vocal 1, Vocal II, Secretario y el Contador, ellos son las personas dedicadas a la empresa en los procesos contables, por lo tanto tienen un mayor conocimiento sobre el tratamiento que se da a los ingresos, convirtiéndose en la parte involucrada del estudio así como a la contadora que no funge como parte de la junta directiva de la asociación.

Tabla 3. *Información general sobre la población.*

Personal de la Empresa	Rango de edades	Grado de Escolaridad
Hombres: 4	21 a 52 años	Universitario
Mujeres: 4		Técnicos

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Fuentes de información.

Las fuentes de información son el respaldo teórico de la investigación ya que dan los conocimientos precisos sobre el tema o bien crear los instrumentos necesarios para la recolección de información. Las fuentes de información se extraen de la literatura vinculada a la Normativa Internacional de Contabilidad.

Según Hernández *et al.* (2018) al considerar que el principal objetivo es permitir al investigador “Detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales útiles para los propósitos del estudio, de los cuales se extrae y recopila la información relevante y necesaria para el problema de investigación.” (p 53). Existen otras fuentes aparte de la literatura como lo son las fuentes primarias y fuentes secundarias.

Fuentes primarias.

Son aquellas que el investigador recopila y sirven de testimonio o estudios realizados o avalados por expertos en la materia. Hernández *et al* (2018) señala que este tipo de fuentes son “documentos que contienen los resultados de estudios, como libros, antologías, artículos, monografías, tesis y disertaciones, documentos oficiales, testimonios de expertos entre otros” (p. 53). En esta investigación se utilizó como fuente primaria las entrevistas, cuestionarios y hojas de análisis como información de libros y demás.

Este tipo de fuente de información se encuentra datos de estadísticas, cifras financieras, testimonios, fotos, videos, entre otros. En este caso se acude a lo expresado por el personal de la asociación “Huellas de Amor”.

Fuentes secundarias.

Las fuentes secundarias son resultados concretos de la utilización de las fuentes primarias; constituyen el producto de muchos años de investigación. De acuerdo con Silvestrini y Vargas (2008):

Contienen información primaria, sintetizada y reorganizada. Están especialmente diseñadas para facilitar y maximizar el acceso a las fuentes primarias o a sus contenidos. Componen la colección de referencia de la biblioteca y facilitan el control y el acceso a las fuentes primarias. Cuando se usan de forma exclusiva es porque el investigador no tiene dinero para recoger información de tipo primario o cuando sencillamente encuentra fuentes secundarias muy confiables (p.3).

Se pueden identificar porque no tienen como objetivo principal ofrecer información sino indicar qué fuente o documento nos la puede proporcionar. En términos generales, los documentos secundarios remiten generalmente a documentos primarios. Entre las fuentes secundarias se encuentran los catálogos y las bibliografías, entre otros.

Fuentes terciarias.

Hernández *et al* (2018) señala que “las fuentes terciarias son documentos que compendian nombres y títulos de revistas, boletines, conferencias, simposios, etc” (p. 66). En este proyecto no se utilizaron este tipo de fuente.

Instrumentos y técnicas de recolección de datos.

El procedimiento de recolección de los datos es fundamental para toda investigación, en el presente apartado se describirán los instrumentos que se planean utilizar para la recolección de información pertinente para analizar la estructura y control de los ingresos de la asociación Huellas de Amor. Al respecto el autor Villalobos (2017), señala:

Las técnicas cualitativas de recolección de datos, son instrumentos idóneos para obtener información de las fuentes distintas que durante los procesos de análisis y de interpretación, se confrontan para ser validadas mediante la triangulación. Su característica principal es la flexibilidad, pues se utilizan mientras resulten eficaces, pero se cambian de acuerdo con las circunstancias; son complementadas por la variedad de las nuevas tecnologías disponibles en la actualidad, para recabar datos con bajo costo (grabadoras digitales, video, teléfonos

inteligentes y tabletas que graban y toman video, cámaras fotográficas que toman video, entre muchas otras). (p.11)

Finalmente, los instrumentos o las herramientas que utilizan para recolectar todo tipo de información pueden ser información documental, encuestas, cuestionarios, entrevistas, pruebas y escala de actitudes. En esta investigación se escogieron dos tipos: las entrevistas y la información documental.

Entrevista.

En el caso de la entrevista, Hernández *et al* (2014) la define como “una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados).” (p. 403)

Las entrevistas en este caso se hacen dirigidas a expertos en la materia o a personas que se vean involucradas en situaciones como la elaboración de un proyecto de ley que pretende definir el concepto y que con esto se ven directamente involucrados.

Dentro de los instrumentos para recolectar información y que fue utilizada en esta investigación, fue el cuestionario, que es el conjunto de preguntas, respecto de una o más variables que se van a medir, diseñados para generar los datos necesarios, con la finalidad de alcanzar los objetivos trazados en la investigación. Se utilizó una base estructurada de preguntas muy puntuales con la idea de afinar más los puntos concretos a resolver de la investigación.

Entrevista semi-estructurada.

En relación con esta línea, los autores Hernández *et al* (2014), indican lo siguiente:

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa. Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). (...) a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. (p. 403)

Seguidamente Hernández et al (2014) cita “las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información”. (p. 403)

Se utilizará este instrumento con el fin de tener un intercambio de información con el experto seleccionado para conformar la muestra, ya que el uso de este tipo de herramienta le permite al entrevistador llevar un control sobre las preguntas planteadas, las cuales, a su vez pueden ser cambiadas y/o modificadas permitiendo una mayor flexibilidad, y al mismo tiempo crear un ambiente de confianza para el entrevistado.

Cuestionario.

Los cuestionarios son un conjunto de preguntas con las que se busca recolectar información para análisis posteriores. Según Hernández et al. (2014): “Un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir [...]” (adicionalmente agrega) (p. 217).

Observacion.

La observación a través de los sentidos es el método más antiguo usado por los investigadores para describir y comprender la naturaleza y el ser humano. La observación pretende describir, explicar, y comprender, descubrir patrones.

Según Hernández et al. (2014):

Es un instrumento que viene dado al ser humano, que utiliza la información que captan nuestros sentidos, y permite el aprendizaje. La observación científica constituye el primer paso del método científico. Es una habilidad básica del investigador. Existe un fin, hay una planificación sistemática, un plan previo, se realiza el registro del fenómeno observado y se evalúa la observación para verificar su validez y fiabilidad. En investigación cualitativa lo observado es un fenómeno o hecho social y cultural (p. 210).

Técnicas.

Está permitió el acercamiento a los sujetos que tienen la información, comunicarse con ellos fue indispensable a la hora de buscar las respuestas a las preguntas surgidas en el proceso de la investigación. Por entrevista se entiende según Hernández *et al.* (2018) como: “...una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un pequeño grupo como una familia”. (p. 65)

En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema. Las entrevistas se dividen en estructuradas, semi estructuradas o no estructuradas o abiertas. En las primeras o entrevistas estructuradas, el entrevistador realiza su labor con base en una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a está (el instrumento prescribe qué ítems se preguntarán y en qué orden).

Las entrevistas semi estructuradas, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información sobre los temas deseados. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla.

Las entrevistas fueron instrumentos facilitadores de información importante y relevante de manera que, colaborando así a la consecución de los objetivos planteados y las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Confiabilidad y validez.

Confiabilidad.

Marroquín (2016) menciona que la validez es el “grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes. Es decir, en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales” (p.5). Con esta finalidad el instrumento se aplica varias veces a diferentes sujetos (seis) de otra asociación para valorar si realmente existen patrones de respuestas

que sean, es decir con agrupamientos en las contestaciones.

Válidez.

Como indica Marroquín (2016) la validez consiste en el “grado en el que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir” (p.12). En otras palabras se realmente se mide el uso de las normas de contabilidad estudiadas.

Se acude a la validez de contenido, que básicamente consiste en brinda un borrador de las preguntas de entrevista a un grupo de expertos para que brindarán su criterio sobre las modificaciones que ser requiere, lo que permite elaborar la guía de preguntas definitiva.

Variables de investigación.

Según Hernández *et al* (2018) una variable se define como “una propiedad que puede variar y cuya variación es susceptible de medirse” (p.75). Hernández *et al* (2018), indica que las variables, ya sean administrativas, económicas, políticas, sociales. Son elementos o aspectos medibles, cuantitativa o cualitativamente en un problema, un ambiente, un objeto o un modelo. Las variaciones asumen valores, según el momento histórico, la localización y la naturaleza de la materia que se trate.

Variable #1. Caracterizar la Normativa que gobierna las organizaciones sin fines de lucro en Costa Rica.

Definición conceptual: Instrucciones o procedimientos que deben apegarse las organizaciones sin fines de lucro.

Definición operativa: Forma de uso registro contable que requiere la organización Huellas de Amor.

Definición instrumental: Entrevista semiestructurada al personal de la empresa.

Variable #2. Forma de aplicar la NIC 1 y la NIIF 15

Definición conceptual: NIC I se encarga de preparar los estados financieros para propósitos de información general.

NIIF 15: El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

Definición operativa: Políticas contables que abarcan los recursos humanos y tecnológicos para aplicar las normas contables conociendo las características de la organización

Definición instrumental: Entrevista semiestructurada y encuesta

Variable #3. Registro y control de los ingresos

Definición conceptual: Consiste en un sistema ya sea en software, plataforma web o app móvil, que nos permite llevar un control óptimo de ingresos y gastos.

Definición operativa: Partidas que se tiene que utilizar tipo de registro y valoración de desviaciones

Definición instrumental: Entrevista semiestructurada

Variable #4. Procedimiento de implementación de las Normas Internacionales.

Definición conceptual: Refiere a la forma en que se deben ejemplificar el procedimiento de implementación

Definición operativa: Los objetivos, los pasos, situaciones particulares presentadas en general la estructura, contenidos y ejemplos del procedimiento.

Definición instrumental: Entrevista semiestructurada.

A continuación se muestra la tabla con la definición, operacionalización e instrumentalización de las variables:

Tabla 4. *Definición, operacionalización e instrumentalización de las variables de la investigación.*

Objetivo específico	VARIABLES DE ESTUDIO	Definición conceptual	Indicadores	Definición instrumental
Caracterizar la Normativa que gobierna las organizaciones sin fines de lucro en Costa Rica.	Normativa para organizaciones sin fines de lucro	Instrucciones o procedimientos que deben apegarse las organizaciones sin fines de lucro.	Forma de uso registro contable que requiere la organización Huellas de Amor.	Entrevista semiestructurada al personal de la empresa y encuesta

Establecer la forma en que se debe aplicar la NIC 1 y la NIIF 15 en las organizaciones sin fines de lucro.	Forma de aplicar la NIC 1 y la NIIF 15	La NIC 1 se encarga de preparar los estados financieros para propósitos de información general. NIIF 15: El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.	Políticas contables que abarcan los recursos humanos y tecnológicos para aplicar las normas contables conociendo las características de la organización	Entrevista semiestructurada, encuesta y análisis documental.
Determinar la manera en que se registran y controlan los ingresos por actividades ordinarias en la organización Huellas de Amor.	Registro y control de los ingresos	Consiste en un sistema ya sea en software, plataforma web o app móvil, que nos permite llevar un control óptimo de ingresos y gastos.	Partidas que se tiene que utilizar tipo de registro y valoración de desviaciones.	Entrevista semiestructurada y análisis documental.
Proponer la estructura, contenidos y ejemplos que debe tener el procedimiento de implementación de las Normas Internacionales NIC 1 y NIIF 15.	Procedimiento de implementación de las Normas Internacionales.	Refiere a la forma en que se deben ejemplificar el procedimiento de implementación.	Los objetivos Los pasos Situaciones particulares presentadas en general la estructura, contenidos y ejemplos del procedimiento.	Documento, informe propuesta

Fuente: Elaboración propia. (2020)

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

En este capítulo se ofrecen los resultados obtenidos de la investigación de campo con su correspondiente análisis e interpretación de los mismos. Para el logro, se procedió primero a verificar la validez del contenido de los instrumentos utilizados, para posteriormente recolectar los datos.

En cuanto al procesamiento de la información proveniente de las entrevistas y cuestionario se realiza un análisis por medio de tablas y graficos, para una mejor comprensión de los resultados obtenidos.

Tabla 5. *Conocimiento sobre la normativa que gobierna en las organizaciones sin fines de lucro en Costa Rica.*

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
No	8	89%
Si	1	11%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

En relación con el conocimiento sobre la normativa que gobierna en las organizaciones sin fines de lucro en Costa Rica, un 89% de los encuestados opinan que no tienen ningún conocimiento sobre esta y el 11% menciona que si la conoce. Es decir, que los encuestados la mayoría no conoce la normativa para las organizaciones sin fines de lucro en Costa Rica.

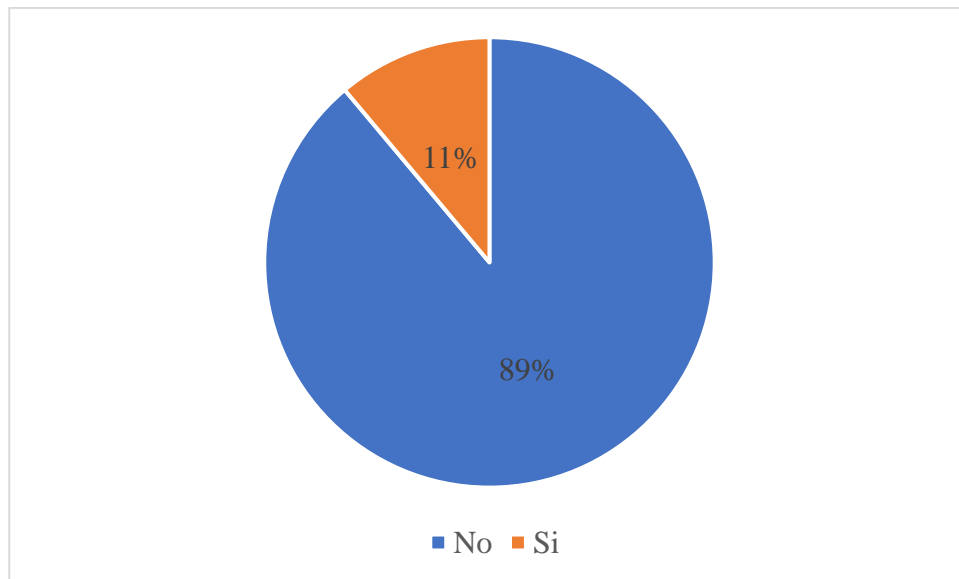


Figura 3. Conocimiento sobre la normativa que gobierna en las organizaciones sin fines de lucro en Costa Rica.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 6. Conocimiento de que tipo de registro contable requiere este tipo de organizaciones.

Opinión	Frecuencia	
	Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	7	78%
No	2	22%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

En cuanto al conocimiento que tipo de registro contable requiere este tipo de organizaciones el 78% de los menciona que si tiene el conocimiento y el 22% opina que no. En este sentido, es posible mencionar que si existe conocimiento sobre el registro contable que requiere este tipo de organizaciones.

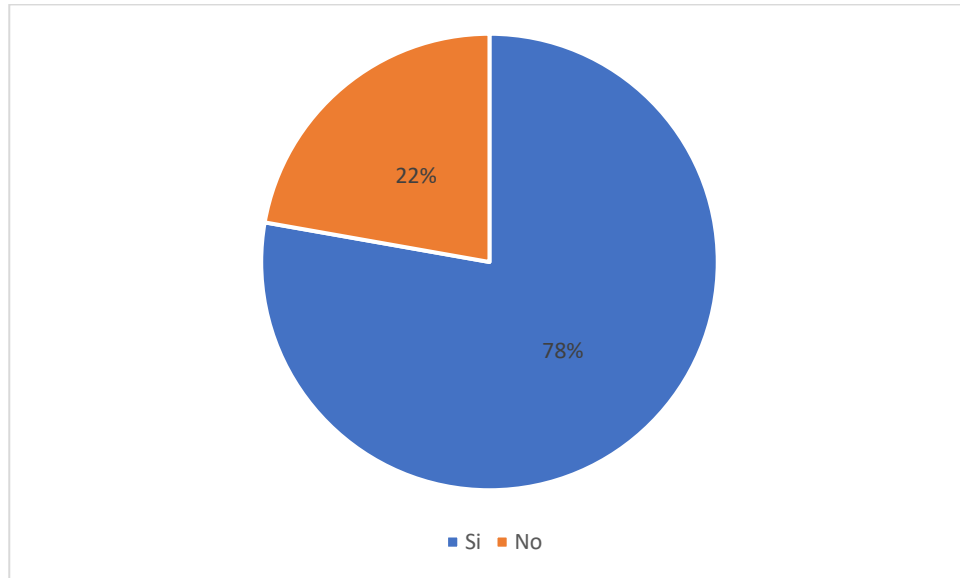


Figura 4. Conocimiento de que tipo de registro contable requiere este tipo de organizaciones.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 7. Opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	5	56%
No	4	44%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Al preguntarles sobre la opinion si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización, se tiene que un 56% de los entrevistados mencionan que si y el 44% considera que no.

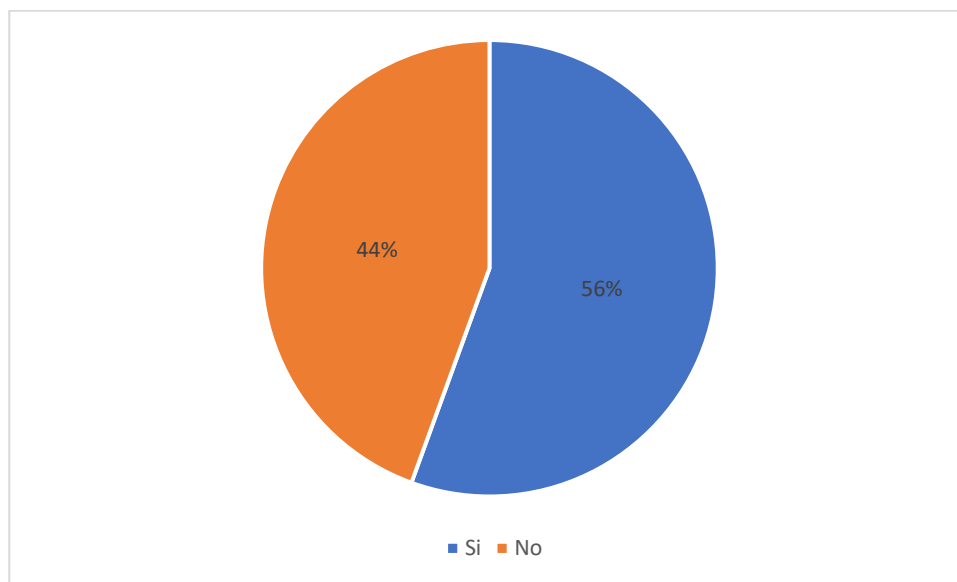


Figura 5. Opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 8. Opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
NS/NR	7	78
Registros obligatorios y no obligatorios	2	22
Total	9	100

Fuente: Elaboración propia. (2020)

La anterior muestra la opinion si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización, donde la mayoría de los entrevistados (78%) no saben o no responden al cuestionamiento, no obstante, un 22% expresan que el tipo de registro es el obligatorio y el no obligatorio.

Como su nombre lo indica, son los libros obligatorios que se exigen legalmente.

- a. El libro Diario: En él se registra todas las operaciones que la empresa realiza día a día, estos registros se denominan asientos y se realizan en orden cronológico, según lo indica el Código de Comercio en el ART. 45 “Expresa que el libro Diario se asiente día por día y según se vayan efectuado las operaciones”.
- b. El libro de Inventarios y Balances: Aquí se registra desde el inicio hasta el final del detalle del patrimonio.
- c. Según el Código de Comercio en el ART. 44: Establece como libros indispensables al Diario y al Inventario y Balance.

2. Registros no obligatorios:

Este tipo de libros no los exige la ley, sino que son los que la empresa crea necesario tener dependiendo de cada actividad que se realice en la empresa.

- a. Estado de flujos de efectivo: Es el registro de entradas y salidas de dinero en efectivo de la empresa.
- b. Estado de resultados: En este libro se registra todos los ingresos de negocios y las transacciones de gastos con el objetivo de medir la rentabilidad del negocio. Se diferencia del anterior debido a que en estos se registra el estado del trabajo que los clientes no han pagado y gastos acumulados sin pagar aún.
- c. Balance: Allí va el registro de los activos y pasivos de la empresa.

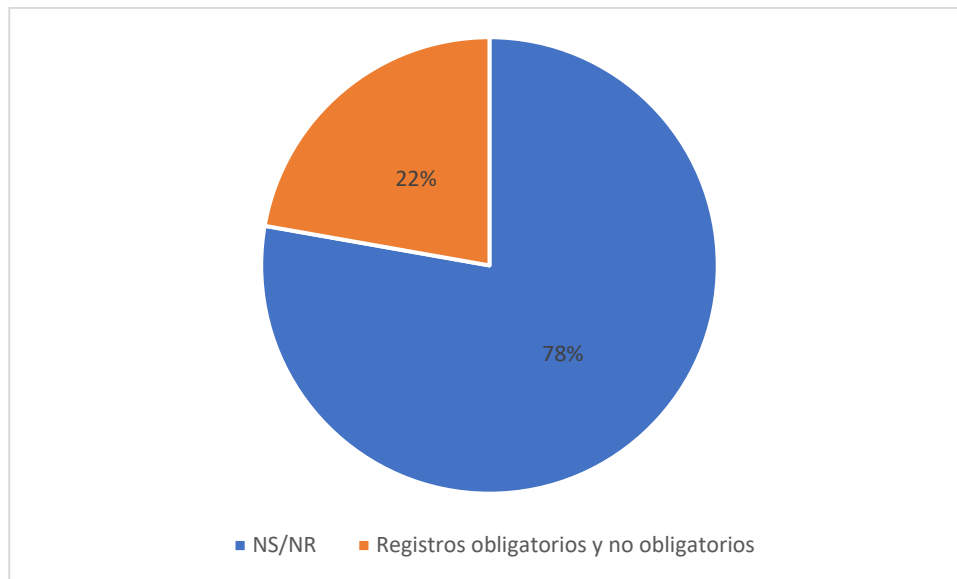


Figura 6. Opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 9. Opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Conforme los ingresos y egresos que se presenten.	8	89%
Se realiza empíricamente, ya que no existe una guía a seguir.	1	11%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

En relación con la opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización, se tiene que un 89% considera que se hace conforme a los ingresos y egresos que se presenten. Y solo el 11% considera que se realiza empíricamente, ya que no existe una guía a seguir.



Figura 7. Opinión si utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 10. Opinión si conoce las NIFF.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	6	67%
No	3	33%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

En cuando a la opinión si conocen las NIFF un 67% de los entrevistados consideran que si y el 33% expresa que no tienen conocimiento sobre esta normativa contable.

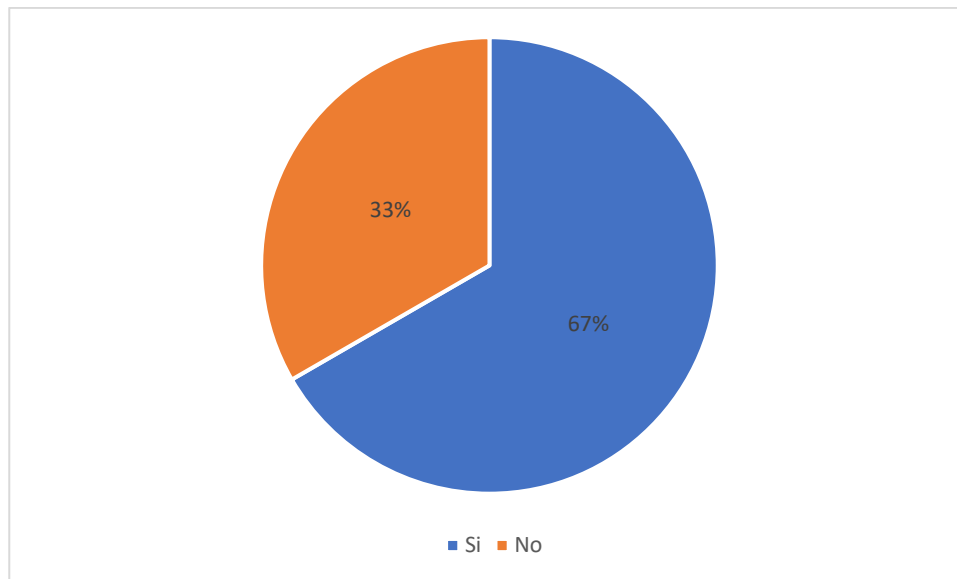


Figura 8. Opinión si conoce las NIFF.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 11. Opinión si la organización cuenta con políticas contables.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	8	89%
No	1	11%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

En relación con la opinión si la organización cuenta con políticas contables se tiene que un 89% de los encuestados opina que si cuenta con dichas políticas, el 11% menciona que no las tienen.

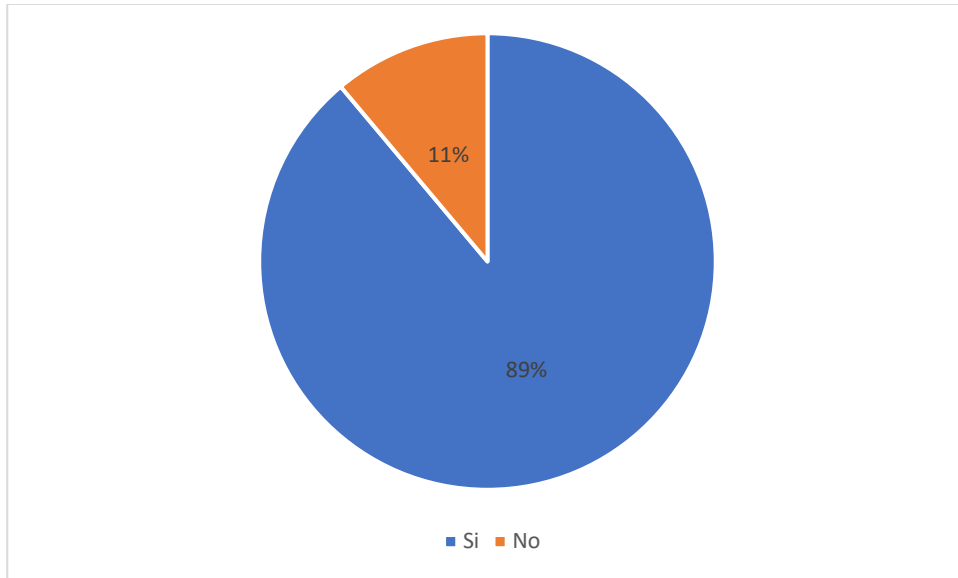


Figura 9. Opinión si la organización cuenta con políticas contables.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 12. Opinión si la organización personal preparado para implementar nuevas normativas de control contable.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
No	6	67%
Si	3	33%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

En relación con la opinión si la organización personal preparado para implementar nuevas normativas de control contable donde un 67% considera que la organización no esta preprada y el 33% expresa que estan preparados para implementar dichas normativas.

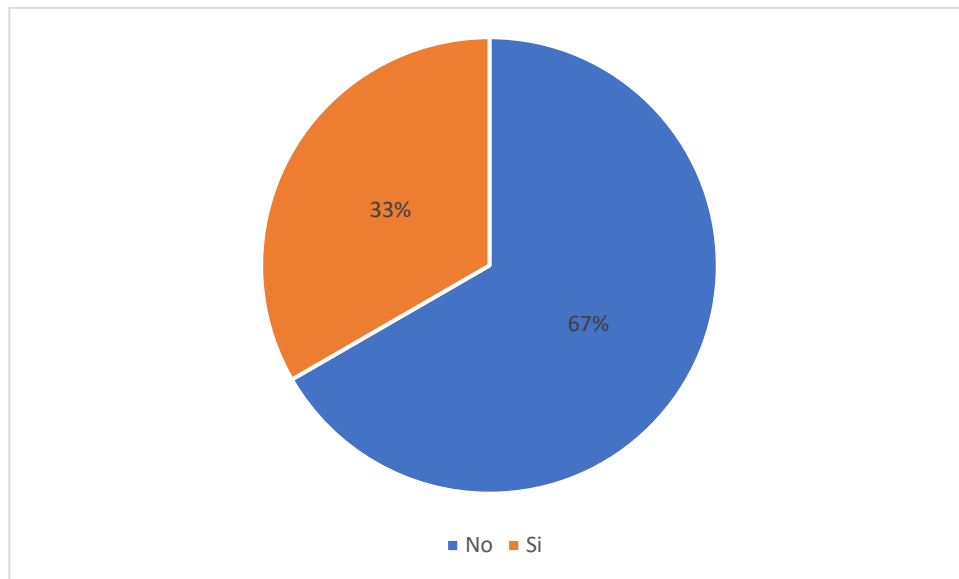


Figura 10. Opinión si la organización personal preparado para implementar nuevas normativas de control contable.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 13. Conocimiento de como se realiza el registro y control de los ingresos.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	7	78%
No	2	22%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

En relación con el conocimiento de como se elabora el registro y control de los ingresos, se tiene que un 78% menciona que si saben como se realiza y el 22% opina que no.

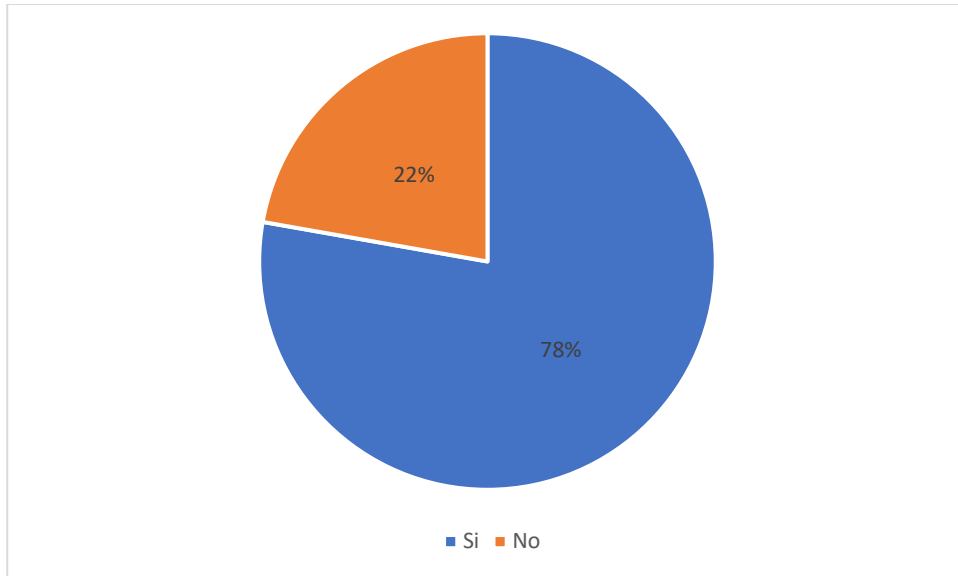


Figura 11. Conocimiento de como se realiza el registro y control de los ingresos.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 14. Conocimiento de quién registra los ingresos.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
El contador	8	89%
Facturación electrónica	1	11%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Al preguntarles quien registra los ingresos se tiene que el 89% de los encuestados menciona que es el contador y el 11% dice que es a través de la facturación electrónica que se hace, siendo esto el sustento de las transacciones realizadas por la organización.

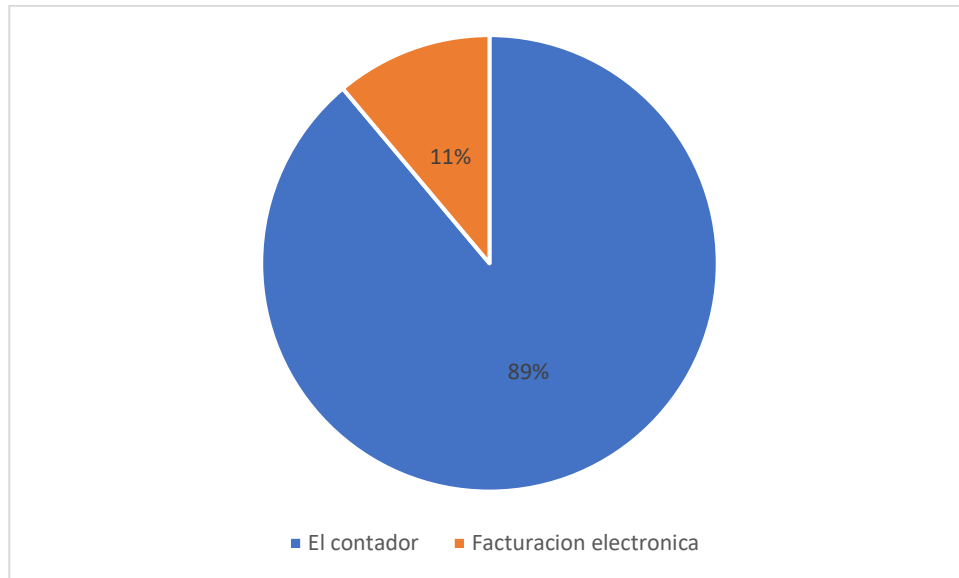


Figura 12. Conocimiento de quién registra los ingresos.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 15. Conocimiento de como registran los gastos dentro la organización sin fines de lucro.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	5	56%
No	4	44%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Por otro lado, al preguntarles sobre el conocimiento de como registran los gastos dentro la organización sin fines de lucro se tiene que un 56% considera que si tienen dicho conocimiento y el 44% menciona que no, por lo que existen deficiencias en el control de los registros de gastos dentro de la organización.

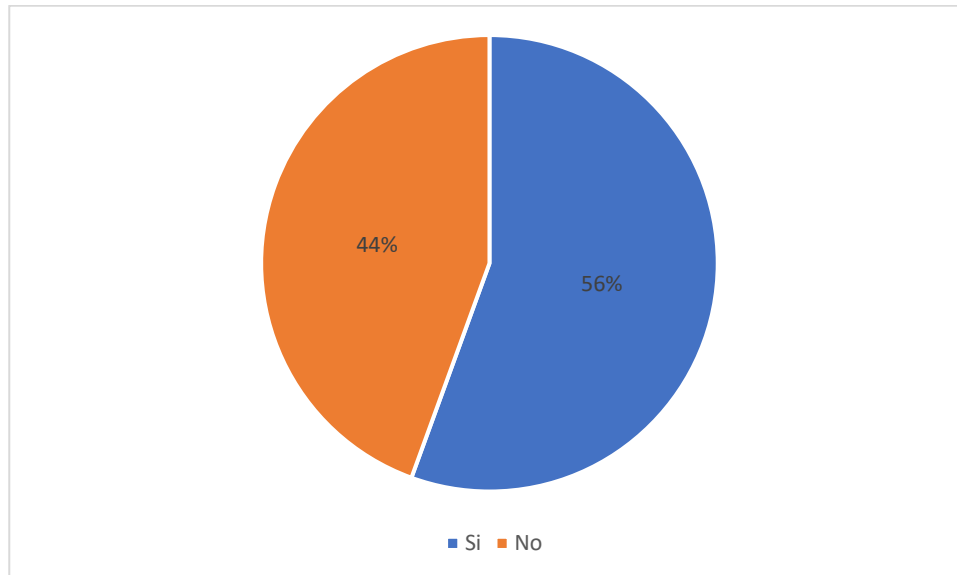


Figura 13. Conocimiento de como registran los gastos dentro la organización sin fines de lucro.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 16. Conocimiento de como registran los gastos dentro la organización sin fines de lucro.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	5	56%
No	4	44%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

En relación con el conocimiento de como registran los gastos dentro de la organización sin fines de lucro, se tiene que la mayoría de los encuestados consideran que si tienen conocimiento sobre esto, solo el 44% menciona que no lo tiene. Además, el 100% de los encuestados consideran que el contador y/o tesorero son los que registran los datos.

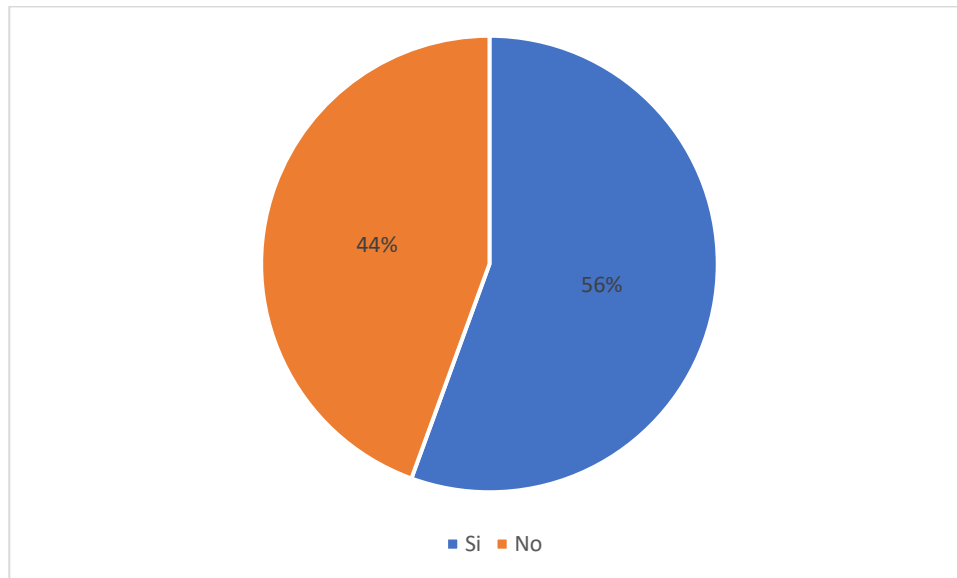


Figura 14. Conocimiento de como registran los gastos dentro la organización sin fines de lucro.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 17. Conocimiento de como registran los gastos.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	7	78%
No	2	22%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Ahora bien, en cuanto al conocimiento de como se registran los gastos se tiene que el 78% dice si tener conocimiento y el 22% opina que no. Cabe destacar que el 100% de los encuestados consideran que no tienen por escrito sus funciones.

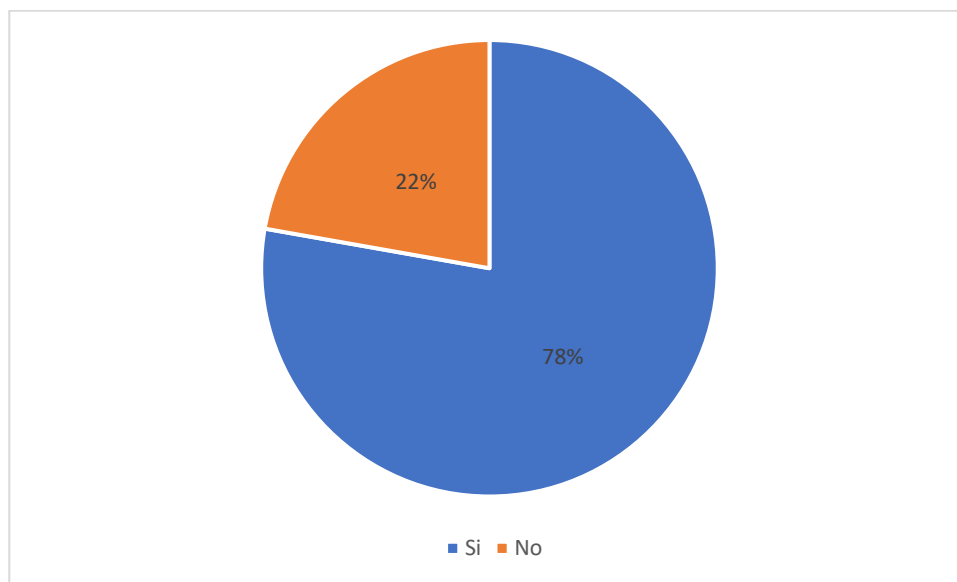


Figura 15. Conocimiento de como registran los gastos.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 18. Opinión si cuenta la organización una guía con la estructura, contenidos y ejemplos que debe tener todo el proceso contable.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
No	5	56%
Si	4	44%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

En relación con la opinión si cuenta la organización una guía con la estructura, contenidos y ejemplos que debe tener todo el proceso contable, un 56% de los encuestados consideran que la organización no tienen ninguna guía o protocolo a seguir en este sentido, no obstante, el 44% restante contrasta con lo expuesto.

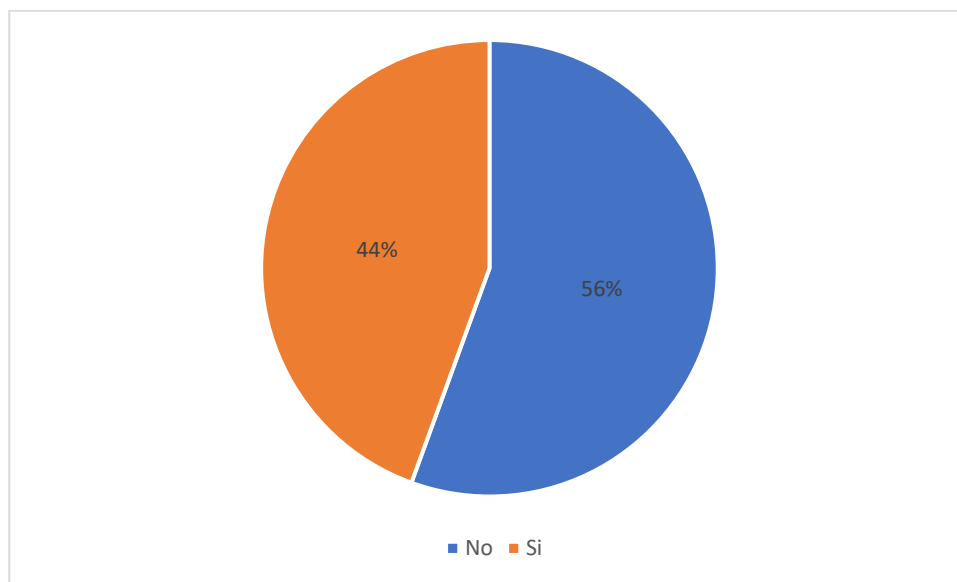


Figura 16. Opinión si cuenta la organización una guía con la estructura, contenidos y ejemplos que debe tener todo el proceso contable.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Tabla 19. Opinión al ser *ad honorem* están en la obligación los colaboradores de entregar y cumplir la normativa.

Opinión	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Si	8	89%
No	1	11%
Total	9	100%

Fuente: Elaboración propia. (2020)

Al preguntarles en relación con la opinión al ser *ad honorem* están en la obligación los colaboradores de entregar y cumplir la normativa, se tiene que un 89% considera que si es necesario el cumplimiento de la normativa, y solo el 11% opina que no.

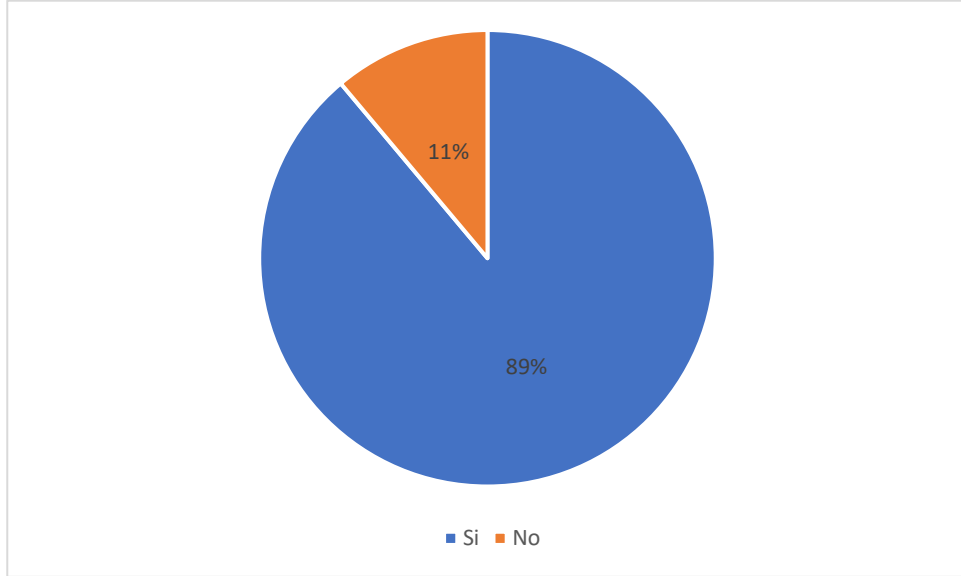


Figura 17. Opinión al ser ad honoren están en la obligación los colaboradores de entregar y cumplir la normativa.

Fuente: Elaboración propia. (2020)

CAPÍTULO V. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.

En este capítulo, se mostrará la propuesta a fin de brindar un plan de mejora en los procedimientos de control requeridos para el proceso de contabilidad de la organización sin fines de lucro basado en las normas internacionales NIC 1 y NIIF 15.

Se puntualiza el objetivo general de propuesta y sus objetivos específicos, como también la justificación y los antecedentes del problema, además se enseña el plan de trabajo indicando las metas, actividades y tiempo para el cumplimiento de los objetivos, sin dejar de lado a las personas responsables de poner en práctica los mismos.

Según Fernández, Hernández y Baptista (2006): “el reporte siempre se compara con la propuesta, proyecto o protocolo” (p.505). Además, estos mismos autores agregan:

Se ha llevado a cabo una investigación y los resultados del estudio se han revisado, organizado e incluso, interpretado y comentado (se encuentran en tablas, gráficas, cuadros, diagramas, etc.); pero el proceso aún no termina. Es necesario comunicar los resultados mediante un reporte, el cual puede adquirir diferentes formatos: Un libro, un artículo..... un documento técnico, etc. En cualquier caso, debemos describir la investigación (p.502).

Justificación.

Fundamentada en la investigación realizada en el departamento de contabilidad de organización sin fines de lucro, se puede concluir que dicho departamento requiere de un plan de mejora, con objetivos claros y precisos con el fin de presentar este plan a la gerencia, darlo a conocer al personal involucrado e implementarlo, esto organizar, definir las funciones, implementar políticas y procedimientos de manera escrita, donde sirva de guía para futuros colaboradores y de esta manera obtener mejores resultados.

Objetivos generales.

1. Implementar una mejora de la estructura, contenidos los controles de la administración de los ingresos ordinarios en la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor.
2. Establecer los procedimientos para un adecuado registro y control de los ingresos ordinarios de acuerdo con la norma internacional de contabilidad de presentación de estados financieros (nic 1) y la norma internacional de información financiera de ingresos provenientes de contratos con clientes (niif 15) en la organización sin fines de lucro “huellas de amor”

Objetivos específicos.

1. Presentar ante la gerencia de la organización un plan de mejoras de ingresos del departamento de contabilidad para revisión, corrección y aprobación.
2. Dar a conocer al personal del departamento de contabilidad el plan de mejoras de controles de ingresos por medio de capacitaciones.
3. Implementar el plan de mejoras de ingresos y egresos del departamento de contabilidad con el fin de darle seguimiento por medio de controles periódicos mensuales.

Metodología.

De acuerdo al primer objetivo de la propuesta, se va a presentar ante la gerencia un plan de mejora donde su principal interés es obtener una mejor gestión de la estructura, contenidos los controles de la administración de los ingresos ordinarios en la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor, específicamente en el departamento de contabilidad, es importante transmitir las diferentes estrategias a las partes que estén involucradas con dicho departamento, y así poder unir esfuerzos para obtener resultados positivos desde el ingreso de documentos al sistema hasta culminar con el pago de éste. Mediante una reunión solicitada a la gerencia es la forma en que se

presentará el plan de mejora de los ingresos.

En el segundo objetivo de la propuesta se trata de dar a conocer el plan de mejoras de ingresos a los colaboradores del departamento y de esta manera concientizar a cada uno para que vean la importancia de realizar los cambios.

Esto se hará por medio de capacitaciones, donde se le solicitará a la gerencia un espacio dentro de la organización como punto de reunión y se estima que las mismas serán en un período de 2 horas por semana después de la jornada laboral o ya sea los días sábados fuera de jornada laboral.

En el tercer objetivo se procederá a implementar un plan de mejoras de ingresos del departamento de contabilidad para dar seguimiento a todas las propuestas dadas, con el fin de darle seguimiento por medio de controles periódicos mensuales. algunas de estas propuestas son realizables de inmediatas, otras es cuestión de organizar y controlar las demás áreas para obtener resultados positivos, dependiendo de la aprobación e interés que presten los funcionarios involucrados.

Por medio de un cronograma de actividades la propuesta de mejora se implementará y de esta forma mantener una guía por escrito de las diferentes actividades que se realizan diariamente en el departamento en estudio.

Tabla 20. Diagrama implementación de estrategias año 2020.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	Cronograma de Gantt sobre actividades de la propuesta de mejoras												Responsable
		Octubre				Noviembre				Diciembre				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Presentar ante la gerencia de la organización un plan de mejoras de ingresos del departamento de contabilidad para la revisión, corrección y aprobación.	Por medio de una reunión solicitada a la gerencia se le presentará el plan de mejora de los ingresos y los resultados obtenidos en la investigación realizada.													Investigadora y Gerencia
Dar a conocer al personal del departamento de contabilidad el plan de mejoras de controles de ingresos por medio de capacitaciones.	Se realizarán capacitaciones para dar a conocer al personal del departamento en estudio, el plan de mejora, donde se acuerda con los interesados la hora.													Investigadora
Implementar el plan de mejoras de ingresos y egresos del departamento de contabilidad con el fin de darle seguimiento por medio de controles periódicos mensuales.	Por medio de revisiones periódicas se le dará el seguimiento mensual. Se harán recomendaciones para implementarlas en el departamento de Contabilidad													Investigadora

Fuente: Elaboración. (2020)

Tabla 21. *Cronograma de capacitación.*

Hora	Actividad	Facilitador
8:00am 11:00am	a Presentación: describir las funciones y responsabilidades del encargado del departamento, asimismo como las políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del departamento de contabilidad	investigadora
9:00am a 9:30 am	Desayuno	investigadora
9:35am 11:30am	a Presentación del cuadro de seguimiento de actividades con el fin de ordenar las acciones elaboradas en el departamento de contabilidad	investigadora
11:30am a 12 md	Se da una pequeña reflexión en cuanto al trabajo de equipo por medio de videos.	Investigadora

Fuente: Elaboración. (2020)

Tabla 22. *Costo estimado de capacitación.*

Concepto	Autoridad	Costo unit	Costo total
Oficina de capacitación	La Gerencia General lo aprueba.	-N/A-	-N/A-
Equipo de computo	Brindado por la organización	-N/A-	-N/A-
Sillas, mesas, lapiceros, pizarras, lapiceros, etc	Brindado por la organización	-N/A-	-N/A-
Café obsequiado por la organización y repostería lo brinda el departamento de Recursos Humanos.	12 bocadillos surtidos y 12 rellenos	¢ 200.00	¢2.400.00
Azúcar	25 bolsitas individuales	¢2500	¢2.500.00
Crema	1 paquete	¢3,000.00	¢3,000.00
Refresco	1 litro refresco	¢1,200.00	¢1,200.00
Platos y vasos desechables	2 paquetes	¢475.00	¢950.00
Servilletas lo brinda la compañía.	1 paquete	-N/A-	-N/A-
Costo total de la capacitación			¢10,050.00

Fuente: Elaboración. (2020)

Recursos de la propuesta.

Dentro de los recursos que se emplean para realizar una capacitación se pueden mencionar algunos que serán utilizados como: Materiales, financieros, físicos, humanos, tecnológicos entre otros.

- 1. Recursos materiales:** Se requieren mesas, sillas, pizarra, marcadores, borrador, lapiceros, hoja.
- 2. Recursos financieros:** El costo financiero de esta capacitación será aproximadamente ¢10.000.00, el mismo cubierto por el facilitador.
- 3. Recursos físicos:** Se requiere de un espacio físico donde se pueda impartir la capacitación, puede una sala de reuniones, o una oficina, el mismo será solicitado a la gerencia para que sea una alternativa.
- 4. Recursos humanos:** Se requiere de un expositor (la persona que realiza la investigación) y personal del departamento de contabilidad para presentar la propuesta de mejora.
- 5. Recursos tecnológicos:** Se requieren de recursos tecnológicos para realizar la capacitación, entre ellos se necesita de equipo de cómputo, proyector.

Riesgos.

1. Uno de los riesgos en el que se pueda enfrentar es que la propuesta no sea aceptada y aprobada por la gerencia, que les parezca poco provechosa e innecesaria para la organización.
2. Que no asista todo el personal involucrado en la gestión y se tenga que incurrir en gastos adicionales.
3. Que el personal involucrado no preste la suficiente atención a la capacitación o ya sea que no muestre el debido interés y a la hora de la práctica no apliquen lo aprendido.
4. Que se tenga que aplazar la capacitación por motivos ajenos.
5. También que la propuesta de mejora sea aprobada pero la misma no se llegue a implementar.
6. Otro riesgo que se corre es que se rote el personal antes de implementar la propuesta.

Soluciones

1. Por medio de la reunión convocada a la gerencia para la presentación del plan de mejora en la gestión de contabilidad, ésta envíe un correo electrónico a las partes involucradas como respaldo a la propuesta de mejora presentada.

2. Verificar que se estén aplicando las mejoras presentadas.
3. Presentar la propuesta con una actitud positiva para que ésta se transmite a los colaboradores del departamento.
4. Implementación de realizar los pagos de clientes internos como externos que adquieren artículos en la organización, por medio de transferencia bancaria, o ya sea por medio de tarjeta de crédito así de esta manera se evita el riesgo de resguardar dinero en efectivo y exponer al personal de la organización ante cualquier circunstancia de robo o asalto.
5. Coordinar con el responsable para que los mismos lleguen antes del vencimiento y poder cubrir el pago pertinente.

Recomendaciones Generales.

1. Revisar periódicamente las políticas y procedimientos propuestos. Es importante que las políticas y procedimientos se estén revisando constantemente así se puede verificar si se están aplicando correctamente o si se deben hacer correcciones.
2. Entregar al departamento de contabilidad un documento por escrito donde se plasmen las funciones y todo lo relacionado a la mejora en los controles de ingresos y egresos.
3. Mantener al departamento capacitado para que realicen sus funciones y obtener resultados favorables para la empresa.
4. Es necesario delegar responsabilidades en el personal del departamento de contabilidad para llevar a cabo una mejor gestión.
5. El hacer cambios en los procesos de ingreso de la organización son necesarios para el buen manejo de la misma.
6. Como última recomendación se le solicitaría a la gerencia que envíe un correo que incluya las mejoras al departamento indicando que se deben implementar y darle el seguimiento adecuado para realizar las correcciones precisas.

En cuanto a la norma NIFF 15, dispone que, tan solo cuando se satisfaga la obligación contractual, será posible la contabilización del ingreso resultante de la transacción. Para la consideración del momento del ingreso, se deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones:

La Norma considera que la “satisfacción de la obligación” es sinónimo de transferencia, al cliente, del control sobre el producto objeto de contrato.

El control, al que hace mención la Norma, se refiere a la disposición de uso y a la capacidad de obtención de los distintos beneficios, derivados del bien o servicio estipulado en el contrato.

La Norma no diferencia, en cuanto a las anteriores definiciones, entre bienes y servicios. B) El tratamiento de los ingresos ordinarios será diferente, según se trate de ingresos que hayan de ser reconocidos progresivamente en un cierto lapso temporal o bien si se han de referir a un momento concreto del tiempo. El reconocimiento prolongado en el tiempo, se dará en aquellos casos en los que el cumplimiento de la obligación no se refiere a un momento puntual, sino que tiene lugar de forma paulatina. C) Para el reconocimiento de ingresos a lo largo de un periodo determinado, se debe cumplir alguna de las siguientes condiciones:

1. Que el cliente reciba y consuma simultáneamente los beneficios proporcionados por la ejecución de la entidad a medida que esta la lleve a cabo (servicios de limpieza; el cliente no tendría que rehacer en gran medida el trabajo ya realizado si hubiese un cambio de proveedor);
2. Que la ejecución de la entidad cree o mejore un activo (por ejemplo, edificación en curso) que el cliente controle a medida que el activo se cree o mejore ;
3. Que la ejecución de la entidad no cree un activo con un uso alternativo para ella (un activo hecho a medida del cliente; o elevados costes de rescisión del contrato para reorientar el activo en construcción hacia otro cliente) y la entidad tenga un derecho exigible al pago de lo ejecutado hasta la fecha (si el cliente cancelase el contrato, la empresa tiene derecho a cobrar los costes incurridos hasta la fecha más un margen razonable).

La NIIF indica que existen diferentes métodos para medir el grado de avance: en base a la producción o en base a los consumos. No hay preferencia de unos criterios sobre otros. D) Para el reconocimiento de ingresos en un momento determinado del tiempo, en cambio, las condiciones a tener en cuenta son las siguientes: o Se considera una opción subsidiaria, esto

es, en aquellos casos en que no se cumplen los requisitos para el reconocimiento progresivo del ingreso, entonces se deberá aplicar directamente el reconocimiento puntual en una fecha específica. o Se deberá analizar cuál es el momento adecuado de reconocimiento de los ingresos, cuando el cliente toma el control del bien/servicio transferido. o Hay ciertos indicadores que pueden facilitar la detección del momento idóneo para el reconocimiento.

Por ejemplo la transferencia del control en una fecha concreta se puede dar cuando:

- a. La entidad tiene un derecho actual al pago por el activo: el cliente está obligado a pagar. b) El cliente tiene la titularidad legal del activo. Si una entidad conserva la titularidad legal únicamente como protección frente a la falta de pago del cliente, esos derechos de la empresa no impedirán al cliente obtener el control de un activo.
- b. La entidad ha transferido la posesión física del activo. No obstante puede haber excepciones: acuerdos de recompra, acuerdos de consignación, o a la inversa (acuerdos de facturación con entrega diferida donde la entidad puede tener la posesión física de un activo que estaría bajo control del cliente)
- c. El cliente tiene los riesgos y ventajas significativos de la propiedad del activo.
- d. El cliente ha aceptado el activo. La determinación de si el ingreso se debe reconocer en una fecha concreta o de forma progresiva, requerirá en muchas ocasiones del juicio profesional para evaluar los requisitos exigidos por la NIIF 15.

Funciones y responsabilidades del encargado del departamento de contabilidad.

Es importante presentar a la gerencia un plan de mejora para el control de ingresos de la organización, donde se detalla las funciones y responsables de llevar a cabo las diferentes tareas del departamento de contabilidad:

1. El realizar los pagos de manera oportuna favorece a la empresa para la adquisición de líneas de crédito de proveedores importantes.
2. El departamento de cuentas por pagar es el responsable de registrar los documentos por cancelar a proveedores nacionales como internacionales, con

sus respectivas condiciones.

3. El departamento de cuentas por pagar es el responsable de entregar los documentos antes de su vencimiento y así evitar incurrir en gastos innecesarios como es de la generación de intereses moratorios que es un incremento en los gastos financieros no deseados. Sin embargo, este departamento no cuenta con el personal responsable y comprometido para llevar esta labor.

En vista de lo anterior, se detecta incoherencias en los registros de facturas o documentos para pago de los proveedores, mostrando inconsistencias en sus condiciones pactadas inicialmente. Al no existir un manual de procedimientos y políticas se incurre en inconsistencias a la hora de registrar los documentos, tal es el caso de pago de servicios públicos no se cuenta con las fechas precisas para realizar dichos pagos por lo que se realiza la cancelación después del 15 de cada mes.

Políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del departamento de contabilidad

Es necesario capacitar al personal responsable de ejercer las diferentes funciones que tienen que ver con ingresos y egresos de fondos de la empresa por lo que se sugiere cambiar en cuanto a:

El registro de ingresos deberá ser oportuno y adecuado, además se enviará un correo diariamente al gerente general sobre los movimientos del día.

Consignar al día siguiente lo recaudado el día anterior, si es posible el mismo día.

Los pagos que se hacen de manera electrónica deben ser reportados a la contabilidad en los 3 días siguientes de efectuado el pago, el cual deberá ser remitido por medio de correo electrónico al encargado (a) de contabilidad.

No se recibirán cheques posfechados.

Contabilidad no deberá efectuar préstamos de caja chica o de otros recursos a ningún funcionario de la organización sin previa autorización del gerente general o presidencia.

La oficina de contabilidad es un área restringida, por lo que el espacio físico que se le destine deberá de contar con un acceso de entrada controlada.

El recibo de dinero debe ser cauteloso y de mucho orden.

Las transferencias electrónicas mediante SINPE u otro sistema deberán ser autorizadas por el encargado de contabilidad, al finalizar el día, deberá enviarse a contabilidad, la relación de los movimientos bancarios efectuados y el soporte documental respectivo.

El archivo y registro de documentos debe de realizarse los días viernes, para la entrega de documentación a contabilidad los días lunes.

En cuanto a la elaboración de cheques, el encargado solicitará al Banco la compra de cheques tanto en colones como en dólares, en caso de que se requiera realizar pagos en diferentes monedas.

La custodia de estos documentos será también responsabilidad de este funcionario, serán resguardados en caja fuerte bajo gran seguridad, y nadie tendrá acceso a los mismos excepto el responsable de su confección. Debe realizar periódicamente revisión de los talonarios para verificar que estén completos.

Previo a la confección de los cheques se confeccionará un documento de autorización de confección de cheque, que debe estar firmado por quien confecciona y por quien autoriza. También se confeccionará el documento en el que se desglosa el objeto del gasto.

Todo cheque que se confeccione debe tener un respaldo contable mediante el aporte de facturas, recibos, cartas de solicitud y los dos documentos anteriormente descritos.

No se confeccionará ningún cheque que no cuente con su carta de solicitud de servicio o de compras u otros documentos de respaldo.

El jueves de cada semana el asistente del área confeccionará los cheques según los establecidos y el miércoles el encargado o quienes estén autorizados los firmará. Los viernes serán los días de pago a acreedores y otros.

Por ninguna razón se confeccionarán cheques que no se van a pagar en esa semana, esto por asuntos de seguridad, ya que no deben guardarse cheques confeccionados y firmados por largos períodos.

Debe llevarse un consecutivo de cheques bien ordenado con toda documentación que respalda su confección.

Cuando se anula un cheque debe arrancarse una parte de este y guardarse en el consecutivo indicando el motivo de su anulación.

El encargado (a) del área realizará las conciliaciones bancarias semana a semana para llevar un control exacto de los cheques que han ingresado al banco contra los que han salido de la organización sin fines de lucro. La conciliación bancaria se efectuará todos los días al finalizar la jornada de trabajo.

Ninguna persona que no esté autorizada puede hacer uso de los cheques.

Los cheques deben mantenerse en custodia en la caja fuerte para evitar extravíos y usos inadecuados.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

A continuación, se muestran las conclusiones del estudio de acuerdo con los objetivos específicos:

1. De acuerdo con el objetivo 1: *Caracterizar la Normativa que gobierna las organizaciones sin fines de lucro en Costa Rica*, la normativa para las organizaciones sin fines de lucro debe ajustarse a la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad. En la práctica totalidad de los casos, la presentación razonable se alcanzará cumpliendo con las NIIF aplicables. De acuerdo con lo manifestado por los encuestados no tienen conocimiento de que tipo de normativa utilizan. No obstante, el Código de Comercio estipula que deben de llevarse un control de registros tanto obligatorios como no obligatorios dentro de toda organización, tal y como se presenta en el artículo 44 y 44 de dicha normativa.
2. De acuerdo con el objetivo 2: *Establecer la forma en que se debe aplicar la NIC 1 y la NIIF 15 en las organizaciones sin fines de lucro*, de acuerdo con la organización sin fines de lucro analizada la forma de aplicar la normativa es por medio de los ingresos y egresos que se presenten. No obstante, algunos de los encuestados consideran que este tipo de acciones se realiza de manera empírica, ya que no existe una guía a seguir. Esto considerando que la mayoría de los entrevistados conocen las NIIF y solo un pequeño porcentaje dice no conocerlas. Aunado a esto, es fundamental concluir que no se tiene un conocimiento claro de la forma en que se aplica la normativa estudiada en este documento.
3. De acuerdo con el objetivo 3: *Determinar la manera en que se registran y controlan los ingresos por actividades ordinarias en la organización Huellas de Amor*, el registro de los ingresos por las actividades es realizado por el contador, quien con la facturación electrónica registra el movimiento de las transacciones realizadas por la organización. De acuerdo con lo expresado por los entrevistados en este estudio si tienen conocimiento de como se elabora el registro y control de los ingresos, no

obstante, un poco menos del 50% consideran que el conocimiento es poco o nulo, por lo que existen deficiencias en el control de los registros de gastos dentro de la organización.

4. De acuerdo con el objetivo 4: *Proponer la estructura, contenidos y ejemplos que debe tener el procedimiento de implementación de las normas internacionales NIC 1 y NIIF 15*, no existe dentro de la organización una guía con la estructura, contenidos y ejemplos que debe tener todo el proceso contable, además, no existe personal preparado para implementar las normativas de control contable.

A continuación, se muestran las recomendaciones del estudio de acuerdo con los objetivos específicos, mencionados anteriormente;

1. El área administrativa de la organización sin fines de lucro debe realizar una inducción sobre la misión, visión y valores organizacionales con el fin de que todos estén enterados de donde se dirige la empresa, cuáles son las metas y por qué se encamina en esa dirección.
2. Establecer políticas y procedimientos dentro del departamento de contabilidad con el fin de llevar un control interno sobre las acciones que se realizan dentro de este. Además es fundamental que todos los colaboradores tengan conocimiento sobre este con el fin de cumplir la normativa correspondiente.
3. Elaborar una guía de pasos o procedimientos ante los estados de cuenta y conciliación. Confeccionar una guía de control interno del departamento de teoría tal y como se propone en este documento en el cual se establezcan acciones y fechas específicas para realizar las acciones que le compete a este departamento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Balarezo, E. (2014). *Auditoría financiera aplicada a los estados financieros del año 2012 en la empresa Farmounión S.A., ubicada en la ciudad de Guayaquil*. Universidad de las fuerzas armadas: Sangolquí.
- Barrantes, R. (2016). *Investigación: un camino al conocimiento: enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto*. 2º reimp. San José, Costa Rica: EUNED.
- Salinas, A (S.f) *Comportamiento de los costos*. Recuperado de: <http://www.loscostos.info/comportamiento.html>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación*. 4 ed. Colombia: Pearson Educación de Colombia.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2018). *Metodología de la Investigación*. 5 ed. Editorial McGraw-Hill. México DF.
- Bridge, H. (2016). *Conceptos básicos de los estados financieros*. Recuperado de <http://administracionengenerciayfinanzas.blogspot.com/2015/11/conceptos-basicos-de-los-estados.html>
- Castrillón Cifuentes, J. (2017). *Costos para gerenciar servicios de salud*. Barranquilla, Colombia: Ediciones Uninorte.
- Chiavenato, I. (2007). *Administración de recursos humanos*. McGrawHill: México.
- Colegio de Contadores Privados de Costa Rica. (2018). *¿Cómo llevar una contabilidad de una asociación sin fines de lucro y como funciona ante tributación?* [Página web]. Recuperado de <https://www.contador.co.cr/2012-11-21-16-44-12/consultas-tecnico-contables/consultas-tributarias/item/1050-una-tienda-que-apenas-va-a-abrir-y->

[comprara-sus-articulos-de-venta-en-el-extranjero-via-internet-a-que-regimen-debe-inscribirse-y-cuales-libros-debe-llevar.html](http://www.dinadeco.go.cr/index.html)

De León, A. (2018). *Contabilidad de Costos*. 3 ed. México: Editorial Hispanoamericana de Mexico D.F.

DINADECO. (2018). *Información de interés: Aquí se presenta la información y documentos de uso frecuente para el movimiento comunal costarricense*. [Página web]. Recuperado de: <http://www.dinadeco.go.cr/index.html>

Finney, H. y Miller, H. (2018). *Curso de contabilidad*. Unión Tipográfica Editorial: Barcelona.

Fraile, A. (1986). La auditoría operativa (I). *Revista española de financiación y contabilidad*. (50) XVI, pp 12-50. Recuperado de: http://www.aeca.es/old/refc_1972-2013/1986/50-7.pdf

Fundación IASC. (2016). *NIC 1. Presentación de Estados Financieros: Resumen técnico*. [Documento en PDF]. Recuperado de https://www.nicniif.org/files/u1/ESSummary_IAS1_pretranslation_bilingual_LM.pdf

Guajardo, G., Woltz, P. y Arlen, R. (1988). *Contabilidad*. México, McGraw-Hill.

Gutiérrez, A., Medina, Y., Zúñiga, L. (2015). *Reconocimiento de los ingresos según la NIC 18 y su incidencia en los estados financieros en la empresa de servicios A2G. Perú: Universidad Peruana de las Américas*. Recuperado de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/>

Hernández, M. (2017). *Diferencia entre técnica, método y metodología*. [Página web]. Recuperado de

<http://metodologiadeinvestigacionmarisol.blogspot.com/2013/09/diferencia-entre-metodo-tecnica.html>

Hernández, R. Fernández, C. y Batista, P. (2018). *Metodología de la Investigación*. 6 ed. México: McGraw Hill Interamericana Editores.

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. 1° ed. México: McGraw Hill Interamericana Editores.

Holmes, A. (2011). *Principios Básicos de Auditoría*. Editorial: LUGAR

International Accounting Standards. (IAS, 2014). *Normas internacionales de contabilidad*. [Página web]. Recuperado de <https://normasinternacionalesdecontabilidad.es/>

Huellas de Amor. (2019). Guía. San Jose, Costa Rica. Organización sin fines de lucro Huellas de Amor

Lara, C. (2019). *Asociaciones y fundaciones: qué son, cómo crearlas y cuáles son sus beneficios*. *El observador*. [Página web]. Recuperado de <https://observador.cr/noticia/asociaciones-y-fundaciones-que-son-como-crearlas-y-cuales-son-sus-beneficios/>

Ley N° 7092. *Ley de impuesto de la renta*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=10969&nValor3=97005&strTipM=FN

Ley N° 218. *Ley de Asociaciones*. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/SCIJ/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=32764&nValor3=83259&strTipM=TC

- López, S., Rodríguez, M., y Ureña, K. (2015). *Gestión de los recursos en las organizaciones no lucrativas costarricenses*. Proyecto de graduación para optar a la Licenciatura en Banca y Finanzas. Cartago: TEC. Recuperado de https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/6660/gestion_recursos_organizaciones_no_lucrativas_costarricenses.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Marroquín, R. (2016). *Confiabilidad y Validez de Instrumentos de investigación*. Perú: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. [Página web]. Recuperado de <http://www.une.edu.pe/Titulacion/2013/exposicion/SESSION-4-Confiabilidad%20y%20Validez%20de%20Instrumentos%20de%20investigacion.pdf>
- Meza, E. y Santos, D. (2012). *La auditoría operativa del proceso de manufactura y el uso de modelos matemáticos para generar ahorros en costo y tiempo*. Escuela Superior Politécnica del Litoral: Ecuador.
- Ortega, A. (2018). *Contabilidad de Costos*. México: Editorial Hispanoamericana de México.
- Pimienta, J. De la Orden, A. y Estrada, R. (2018). *Metodología de la Investigación*. 1 ed. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Ramírez, D. (2015). *Contabilidad Administrativa*. 8 ed. México: Mc Graw Hill.
- Red Cultural del Banco de la República de Colombia. (2015). *Enciclopedia*. [Enciclopedia en línea]. Recuperado de <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Portada>
- Ripoll, Alcoy, Crespo, Ayuso, Barrachina, Garrigos, Tamarit y Urquidi (2016) *Contabilidad de costes, Apuntes de Administración de Empresas*. Recuperado de: <https://www.docsity.com/es/contabilidad-de-costes-42-5/3178692/>

- Romero, L. (2015). *El empleo del manual de control interno contable y su inferencia en la aplicación eficiente de la NIC 1 y la NIC 18 en la contabilidad del Club de Leones de Puerto Bolívar, Cantón Machala, año 2014*. [Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría - CPA]. Machala, Ecuador: Universidad Técnica de Machala. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/4691/1/TTUACE-2015-CA-CD00134.pdf>
- Silvestrini, M., y Vargas, J. (2008). *Fuentes de información primarias, secundarias y terciarias*. Recuperado de <http://ponce.inter.edu/cai/manuales/FUENTES-PRIMARIA.pdf>
- Transparencia Internacional. (2016). *Sistemas para la contratación de funcionarios públicos y para la adquisición de bienes*. [Documento en PDF]. Recuperado de http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_cri_inf_sc_sp.pdf
- Vegas, J. (21 de marzo de 2017). *¿Qué son las Normas Internacionales de Contabilidad o NIC?*. [Página web]. Recuperado de <https://www.emprendepyme.net/que-son-las-normas-internacionales-de-contabilidad-o-nic.html>
- Villalobos, L. (2017). *Enfoques y diseños de la investigación social: Cuantitativos, cualitativos y mixtos*. 1 ed. San José: EUNED.
- Warren, C., Reeve, J. y Fess, P. (2017). *Contabilidad administrativa*. Estados Unidos: Thomson Editores.

ANEXOS.

Anexos #1. Entrevista realizada a administrativos de la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor” y expertos en la materia.

UNIVERSIDAD SAN MARCOS

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Entrevista realizada a administrativos de la organización sin fines de lucro “ Huellas de Amor”.

Instrucciones:

En esta entrevista se pretende determinar la opinión en relación con los procedimientos para registro y control de los ingresos ordinarios. Cada respuesta debe realizarse con tinta azul, letra legible y clara. Toda información recaudada es confidencial.

Aspecto de la normativa.

1. ¿Tiene usted conocimiento sobre la normativa que gobierna en las organizaciones sin fines de lucro en Costa Rica?
2. ¿Conoce el tipo de registro contable que requiere este tipo de organizaciones?
3. ¿Qué partidas usan?
4. ¿Cuál es la práctica usual en registros dentro de esta organización?

Forma de aplicar la NIC 1 y la NIIF 15.

5. ¿En cuanto a las políticas contables conoce las NIFF?
6. ¿Su organización cuenta con políticas contables?

7. ¿Cuenta la organización sin fines de lucro con los recursos humanos y tecnológicos para aplicar las normas contables? Explique
8. ¿ Tiene su organización personal preparado para implementar nuevas normativas de control contable?

Manera en que se registran y controlan los ingresos.

9. ¿Cómo realizan el registro y control de los ingresos?
10. ¿Como registran los ingresos?
11. ¿Como registran los gastos dentro la organización sin fines de lucro?
12. ¿ Tiene usted por escrito las funciones a realizar?

Estructura, contenidos y ejemplos del procedimiento.

13. ¿Que piensa que puede facilitar a la organización una guía con la estructura, contenidos y ejemplos que debe tener todo el proceso contable?
14. ¿ Que mejoras considera usted que serian convenientes para la reorganización?
15. ¿ Consiera que al ser ad honoren están en la obligación los colaboradores de entregar y cumplir la normativa?

Anexos #2. Encuesta realizada a voluntarios administrativos de la organización sin fines de lucro “ Huellas de Amor”.

UNIVERSIDAD SAN MARCOS

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Cuestionario realizado a administrativos de la organización sin fines de lucro “
Huellas de Amor”.

Instrucciones:

En esta encuesta se pretende determinar la opinión en relación con los procedimientos para registro y control de los ingresos ordinarios. Cada respuesta debe realizarse con tinta azul, letra legible y clara. Toda información recaudada es confidencial.

Aspecto de la normativa.

1. ¿Tiene usted conocimiento sobre la normativa que gobierna en las organizaciones sin fines de lucro en Costa Rica?

 Si

 No

2. ¿Tiene usted conocimiento de que tipo de registro contable requiere este tipo de organizaciones?

 Si

 No

3. ¿Actualmente se utiliza algún tipo de normativa de registro dentro de esta organización?

 Si

 No

4. ¿Qué partidas contables conoce usted o bien utiliza?
5. ¿Cuál es la práctica usual en registros dentro de esta organización?
- () Conforme los ingresos y egresos que se presenten.
 - () Se realiza empíricamente, ya que no existe una guía a seguir.

Forma de aplicar la NIC 1 y la NIIF 15.

6. ¿En cuanto a las políticas contables conoce las NIFF?
- () Si
 - () No
7. ¿Su organización cuenta con políticas contables?
- () Si
 - () No
8. ¿Cuenta la organización sin fines de lucro con los recursos humanos y tecnológicos para aplicar las normas contables?
- () Si
 - () No
9. ¿Tiene su organización personal preparado para implementar nuevas normativas de control contable?
- () Si
 - () No

Manera en que se registran y controlan los ingresos.

- 10. ¿Conoce cómo se realiza el registro y control de los ingresos?
- 11. ¿Conoce quién registra los ingresos?
- 12. ¿Conoce como registran los gastos dentro la organización sin fines de lucro?
- 13. ¿Conoce quién registra los gastos?
- 14. ¿Conoce como se registran los gastos?
- 15. ¿ Tiene usted por escrito las funciones a realizar?
 - () Si
 - () No

Estructura, contenidos y ejemplos del procedimiento.

- 16. ¿Piensa que cuenta la organización una guía con la estructura, contenidos y ejemplos que debe tener todo el proceso contable?
 - () Si
 - () No
- 17. ¿ Que mejoras considera usted que serian convenientes para la reorganización?
 - () Apoyarse en las normas internacionales de contabilidad
 - () Llevar un registro formal de los ingresos y egresos
 - () Todas las anteriores

18. ¿Consiera que al ser ad honoren están en la obligación los colaboradores de entregar y cumplir la normativa?

Si

No

Anexos #3. Mejora de la estructura, contenidos los controles de la administración de de los ingresos ordinarios en la organización sin fines de lucro “Huellas de Amor”.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se ha creado el formulario denominado "Recibo Oficial" en una versión para colones costarricenses y otra para dólares estadounidenses, que deberán ser emitido conforme a las normas, procedimientos y periodicidad que se estable a continuación:

1. Para toda recepción de ingresos se emitirá un recibo oficial de dinero, el cual será hecho por las personas encargadas.
2. Todos los ingresos debe ser registrados en la base de datos "sistema ingresos" e impreso en las formulas diseñadas para este fin. Y solo en casos muy especiales y de fuerza mayor se podrán realizar recibos por ingreso de dinero a máquina en otras formulas de recibo oficial hecho para estas contingencias.
3. El "Recibo Oficial" consta de un original y dos copias que se distribuirán de la siguiente forma:
 - a. Original para la persona o institución que efectúa el pago o donación, una copia para el documento contable y otra para el archivo consecutivo de caja. Dichos recibos deben tener un número asignado por el sistema.
4. El administrador preparará los depósitos bancarios de las diferentes cuentas que opera la organización sin fines de lucro, de acuerdo al origen de los ingresos recaudados en el transcurso del día, el cual debe ser revisado por una persona de la oficina de contabilidad a la cual se le haya designado esa responsabilidad, dejando evidencia de ello a través de su firma en la boleta del depósito bancario.
5. La boleta de deposito bancario, una vez sellada por el banco se adjuntará a las copias de los recibos oficiales de caja que conforman el depósito, esta documentación se pasará al encargado designado para su revisión final antes de su archivo con los otros documentos contables.
6. El administrador preparará un informe diario de caja por cada cuenta bancaria, el cual debe incluir: Saldo anterior que ha de ser igual al saldo del informe del día anterior,

se presenta el movimiento del día a través de los depósitos, cheques, transacciones, notas de débito, notas de crédito y se obtiene del saldo actual.

Este informe se hará con el fin de controlar por parte del departamento de contabilidad, la disposición final de los dineros recaudados en forma diaria y de mantener información actualizada para la realización de flujos de efectivo y análisis financieros para la toma de decisiones. Cuando el cajero recibe dineros por cancelaciones de facturas por venta de servicios u otros deberá mutilar los recibos con el sello de cancelado. Previamente el encargado de realizar los recibos (que no debe ser el administrador), debe sellar todas las facturas indicando el número de recibo con que se va a cancelar la factura.

Si se trata de una venta al contado realizada en la organización sin fines de lucro, el cajero entregará original de la factura y original del recibo al cliente para el retiro del producto, si el dinero o cheque recibido es por una venta al exterior se devolverá la factura original y una copia así como original del recibo de dinero a la sección de facturación para que sean remitidos a la unidad operativa que efectuó la venta.

En ambos casos una copia de la factura quedará adjunta al comprobante de diario, otra se incluirá en el archivo consecutivo, una se enviará a la oficina que efectuó la venta y en los casos que corresponda se enviará una copia al encargado de los inventarios.

PREPARACIÓN DE LOS FORMULARIOS

1. "Recibo oficial de Dinero" Se anexa una muestra de este formulario, no se describe la forma de complementarlo por tratarse de un simple recibo de dinero, y los propios títulos del mismo indican la información precisa que debe contener.
2. " Informe Diario de Caja" No se describe la forma de completarlo por ser de fácil manejo.